



INFORME

ESCUELA PARA LA PROMOCIÓN DEFENSA Y
EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PAN
AMAZONÍA realizada en la ciudad de Coca, Ecuador del
11 de Abril al 14 de Mayo de 2016

EJE DE DERECHOS HUMANOS E INCIDENCIA
RED ECLESIAL PAN AMAZÓNICA – REPAM
JUNIO 2016

	Pág.
INTRODUCCIÓN	2
1. ANTECEDENTES	4
1.1. ¿Por qué una Escuela de DDHH en la Pan Amazonía?	4
2. RED ECLESIAL PAN AMAZÓNICA – REPAM Y SU EJE DE DERECHOS HUMANOS E INCIDENCIA	5
2.1. ¿Cómo se organiza el Eje de DDHH de REPAM?	6
3. ESCUELA PARA LA PROMOCIÓN, DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DDHH EN LA PAN AMAZONÍA	7
3.1. Fase 1: Proceso de Capacitación Presencial y Proceso de Réplica	8
3.2. Fase 2: Proceso de Réplica y Documentación	9
3.3. Fase 3: Formación e Incidencia Internacional	9
4. PARTICIPANTES A LA ESCUELA DE DDHH	11
4.1. Selección de Participantes	11
4.2. Participantes y Casos	12
5. EVALUACIONES DEL PROCESO DE FORMACIÓN	19
5.1. Evaluación por Módulos	19
5.2. Evaluación Final y Proyección	30
6. Anexos	38

INTRODUCCIÓN

“Por eso la Iglesia aprecia al ser humano y lucha por sus derechos, por su libertad, por su dignidad. Esto es auténtica lucha de Iglesia, y mientras se atropellen los derechos humanos... la Iglesia se siente perseguida, se siente molesta. Porque la Iglesia aprecia al ser humano y no puede tolerar que una imagen de Dios sea pisoteada por otro...” (Beato Óscar Romero. Septiembre, 1977).

Necesitamos reconocer el diálogo fecundo entre la opción de la Iglesia, una opción preferencial por los más pobres, y la de los derechos humanos, desde la vocación por las víctimas y de la necesidad de precautelar la dignidad de todas las personas. Se trata de un proceso en el que el propio sentido de Misterio se expresa en una humanidad que crece en dirección ascendente hacia Dios; de un Dios que se encarna en la Tierra hasta las últimas consecuencias, asumiendo sobre todo la realidad de los empobrecidos, de los “descartables”, y de las propias víctimas.

*“La Declaración Universal de los Derechos Humanos no sólo es el documento más sublime emanado de la ONU, sino la primera realización exitosa de globalidad. Fruto del consenso de todas las religiones, filosofías y políticas de todo el mundo, logró por primera vez el reconocimiento universal de los derechos que corresponden a cualquier habitante del planeta, por el sólo hecho de ser – humano-, independientemente de cualquier condición. Para un cristiano, estos derechos se derivan de la dignidad de la persona, creada a imagen y semejanza de Dios, por lo que deben gozar de una veneración cuasi sacramental”*¹.

PAGE *

El proceso de opción por la promoción, defensa y exigibilidad de los Derechos Humanos en la Panamazonía es el resultado del proceso de un discernimiento profundo de la Red Eclesial Panamazónica REPAM de escuchar los gritos de la realidad, de encarnarse en esas realidades, de asumir su historia pasada con luces y sombras, pero sobre todo abrazando la opción de estar ahí con los que más sufren los impactos de este sistema mundo que no da más y que produce cada vez más excluidos y descartables. Con este proceso formativo y de acompañamiento a los territorios queremos acompañar más cercanamente los grandes clamores que escuchamos a lo largo y ancho de todo el territorio panamazónico, y ante los que nos sentimos llamados a responder con urgencia y valentía. El futuro de las próximas generaciones se pone en riesgo por los múltiples atentados contra la vida en este lugar, contra la posibilidad de “otra” manera (la suya propia) de vivir de muchas culturas, específicamente de pueblos indígenas y comunidades, y su futuro se torna incierto por la enorme presión que intereses externos ponen sobre este territorio.

“Las soluciones meramente técnicas corren el riesgo de atender a síntomas que no responden a las problemáticas más profundas. Hace falta incorporar la perspectiva de los derechos de los pueblos y las culturas, y así entender que el desarrollo de un grupo social supone un proceso histórico dentro

¹ Marroquín, Enrique, CFM. “Otro mundo es posible. Justicia, paz, integridad de la creación y vida consagrada” (2006). Publicaciones Claretianas.

de un contexto cultural y requiere del continuado protagonismo de los actores sociales locales desde su propia cultura.” (Laudato Si, No. 144).

Por este motivo, en el marco de nuestra vocación por la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos humanos, reconocemos con especial atención la preponderancia de los derechos colectivos en esos territorios, que complementando los derechos individuales, se tornan en elementos esenciales y propicios para la defensa integral de territorios, pueblos indígenas y comunidades, y en general de las minorías victimizadas. *“El campo de los derechos del hombre se ha extendido a los derechos de los pueblos y de las Naciones, pues «lo que es verdad para el hombre lo es también para los pueblos»”².*

La Panamazonía, además de ser “fuente de vida en el corazón de la Iglesia”, un pulmón del planeta, y uno de los sitios de mayor biodiversidad del mundo, es también el sitio de vida de múltiples culturas que han vivido ahí por siglos, y cuya existencia e identidad están hoy en riesgo por el modelo eminentemente extractivista y depredador que las sociedades dominantes promueven, y a menudo imponen. Hay una sistemática violación de los derechos humanos de pueblos indígenas y comunidades, y la Iglesia asume el papel que históricamente ha sostenido, con sus luces y sombras, de defender la vida y la dignidad de los que han sido tradicionalmente más excluidos y victimizados.

De hecho, hoy más que nunca, y ésta es nuestra convicción como REPAM, buscamos que sean las personas que habitan la Panamazonía sujetos de su propia historia y de su propio futuro, económico, político, social, cultural, ecológico, e incluso religioso. Por esto la opción por la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la Panamazonía es una vocación que asumimos con certeza, y en ella esperamos poder acompañar las luchas y perspectivas de los pueblos indígenas y comunidades. Ellos tienen una palabra firme que decir, y buscamos que puedan hacer uso de los mecanismos existentes, nacionales, regionales e internacionales, de los derechos humanos, para alcanzar su futuro deseado según sus determinaciones, y desde sus identidades e historia particulares. Nuestra opción eclesial espera sumarse a otras personas de buena voluntad en esta vocación por la defensa de los derechos humanos.

Como REPAM nos sentimos llamados a *“tener la fuerza profética de la denuncia. Esta red debe cuidar, conservar y cultivar esa fuerza profética. Sin embargo, también esta red es una gran experiencia de comunión eclesial... es bueno recordar una y otra vez el llamado del Papa Francisco sobre la Amazonía como un examen decisivo y un banco de prueba para la Iglesia y la sociedad. Eso indica que estamos en un momento muy crítico. O la Iglesia asume realmente su responsabilidad, su misión, ¿o solamente vamos a hablar? El Papa nos incentiva para ser creativos, valientes, hasta arriesgarnos para no perdernos este momento histórico que la Amazonía está experimentando”³.*

A continuación presentamos un detallado informe de los frutos de la primera etapa de nuestra escuela de promoción, defensa y exigibilidad de Derechos Humanos en la Panamazonía, que se insertan en un proceso mayor que sigue en camino para apoyar a los que en el territorio se juegan la vida y la arriesgan todos los días como personas de ese territorio y como personas de Iglesia, y personas de buena voluntad, a quienes queremos ofrecerles nuestro compromiso para seguir adelante, dado que ya somos una familia REPAM. Un gracias profundo y sonoro a todo el equipo de

² Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. No. 157. Pontificio Consejo Justicia y Paz.

³ Palabras de envío del Card. Claudio Hummes, OFM, a la REPAM. Encuentro fundacional, Septiembre 2014.

la secretaría ejecutiva de la REPAM⁴, a los miembros del Comité, a los facilitadores, a las personas de apoyo, y todos los que entregaron vida y alma para hacer esto posible.

Mauricio López Oropeza
en nombre del secretariado Ejecutivo de la Red Eclesial Panamazónica y el Comité DDHH REPAM

1. ANTECEDENTES

1.1. ¿Por qué promover, defender y exigir los DDHH en la Pan Amazonía?

La Panamazonía se ha constituido en el espacio biogeográfico que soporta a la mayor diversidad cultural y a la mayor diversidad biológica en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Surinam, Guyana, Guyana Francesa y Bolivia: nueve países que comparten un entorno natural extraordinario, la cuenca del Amazonas, una de las regiones más biodiversas del mundo.⁵

Pueblos indígenas han ocupado ancestralmente el espacio amazónico de acuerdo a prácticas productivas que les han permitido desarrollar sus civilizaciones sin fracturar la capacidad del entorno natural para brindarles los recursos necesarios para la subsistencia, a tal punto que hoy por hoy, importantes reservas de recursos naturales estratégicos, como agua dulce, biodiversidad, y otros, se encuentran en la amazonia, a menudo concentrados en territorios indígenas.

Los impactos de las políticas de colonización, ocupación territorial y extracción de recursos en la amazonia, han sido enormes en las poblaciones ancestrales. Los proyectos de ampliación de la frontera agrícola llevaron a que los pobladores ancestrales amazónicos sean desplazados, aniquilados o sometidos a servidumbre; la extracción de caucho, castaña y oro fue realizada a menudo en base a mano de obra de esclavos indígenas; los modernos proyectos hidrocarburíferos y mineros en la amazonía, ocupan espacios, contaminan el entorno natural y provocan pérdidas irreparables en la cultura y la paz social de los pueblos afectados.

Quizá el rasgo que con mayor dramatismo marca el panorama de la amazonía contemporánea, es la presencia creciente de actores armados. Los ejércitos nacionales han tenido presencias fuertes en la amazonia, en principio motivadas por conflictos fronterizos, por ejemplo entre Ecuador y Perú; siendo la amazonia una región de fronteras, la presencia militar es permanente, a veces actuando como el brazo armado de las políticas públicas de colonización, ocupación territorial y extracción de recursos naturales.

El accionar de grupos armados irregulares, ha convertido a la amazonia en zona de conflicto y a sus habitantes en víctimas de la violencia política. Esta mirada a vuelo de pájaro de las más relevantes problemáticas de la región amazónica de los países amazónicos permite caracterizarla como una región sujeta a intensos y crecientes cambios, provocados por procesos económicos, sociales y políticos complejos.

⁴ Un agradecimiento especial a Romina Gallegos que ha coordinado la elaboración de esta memoria y que asumió junto con un equipo excelente de personas la coordinación operativa de la escuela con una entrega y compromiso sinigual.

⁵ De acuerdo a Mittermaier y otros: 1999 (Megadiversidad. Conservation International. 1999), Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú están entre los 17 países megadiversos.

La paulatina incorporación de la amazonia a las dinámicas económicas y políticas nacionales en los nueve países, ha sido hecha a partir de políticas públicas promotoras de una conquista de los territorios amazónicos, muchas veces con el uso de violencia directa, institucional y estructural.

En ese escenario, organizaciones de iglesia han venido trabajando con las comunidades locales desde hace mucho tiempo, acompañando sus procesos de reafirmación identitaria, defensa de sus territorios, generación de medios de vida, y de protección de su cultura. Se hace necesario fortalecer sus capacidades para el abordaje de las nuevas problemáticas de la región desde una perspectiva fundada en los derechos

2. RED ECLESIAL PAN AMAZÓNICA – REPAM Y SU EJE DE DERECHOS HUMANOS E INCIDENCIA

*La Iglesia asume la defensa de los derechos humanos
y se hace solidaria con quienes los propugnan.*
(Documento Conclusivo del CELAM Puebla, 1979)

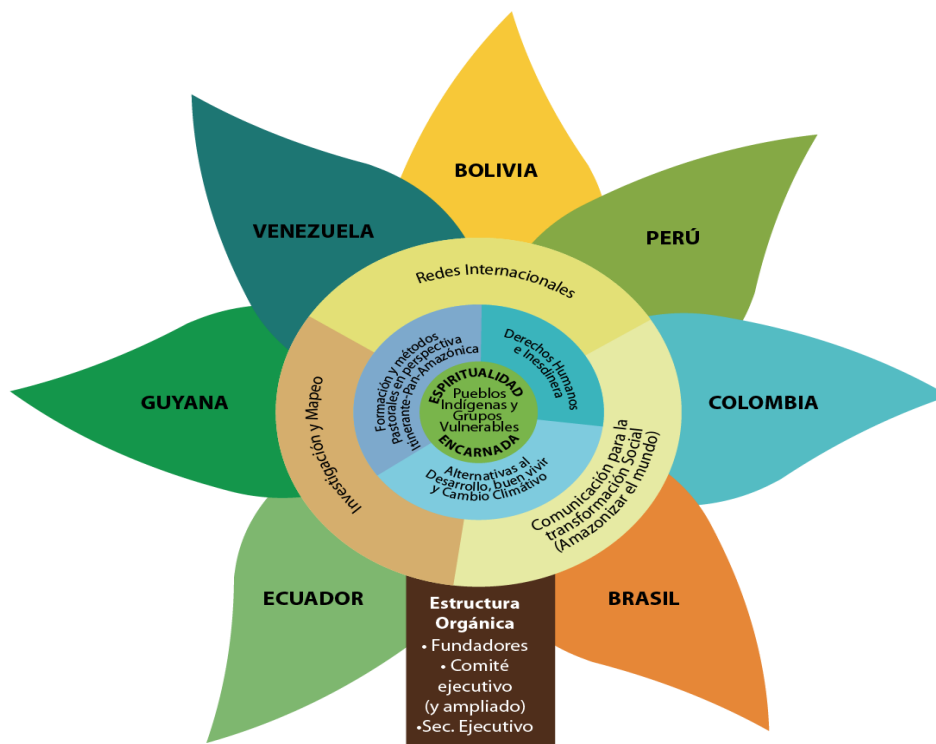
La RED ECLESIAL PAN AMAZÓNICA es como el río Amazonas, que se va formando desde las experiencias y vivencias de muchas personas, comunidades, parroquias, vicariatos, prelacías, diócesis, organizaciones presentes en todo el Bioma Pan Amazónico, es decir en medio de los países: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Venezuela, Suriname y Guyana Francesa e Inglesa.

Esta RED, desea tomar en serio la moción que *“la presencia de la iglesia en la cuenca del Amazonas no es la de alguien con las maletas listas para irse tras haber explotado todo lo que había a su alcance. La Iglesia ha estado presente en la cuenca del Amazonas desde el principio... y todavía está presente y es crucial para el futuro de la zona”* (Papa Francisco, Río 27/07/2013)

Es por ello, que la RED ECLESIAL PAN AMAZÓNICA REPAM se funda en 2014 en Brasilia Brasil con ayuda de CELAM, CLAR, CNBB y SELACC y se inspira en la experiencia del Equipo Itinerante, CIMI, trabajo de las diversas congregaciones y pastorales sociales existentes.

El trabajo de REPAM se constituye de la siguiente manera:

- **Sujeto Prioritario:** Espiritualidad Encarnada - Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.
- **Ejes Prioritarios:** Derechos Humanos; Formación y Metodos Pastorales; Alternativas al Desarrollo; Iglesias en Frontera.
- **Servicios Específicos:** Redes Internacionales; Comunicación; e Investigación y Mapeo.



Por lo tanto, el **Eje de Derechos Humanos** de REPAM, desea animar a una reconciliación profunda del espíritu humano, donde convergen la opción eclesial desde la doctrina social de la iglesia y desde los fundamentos de los derechos humanos, es por ello que nos sentimos llamados a volver a un principio de convergencia para que ambas visiones, unidas e integradas, sean un profundo impulso espiritual, y lleguen a contribuir lo que les corresponde para una transformación que eleve el sentido de la vida⁶.

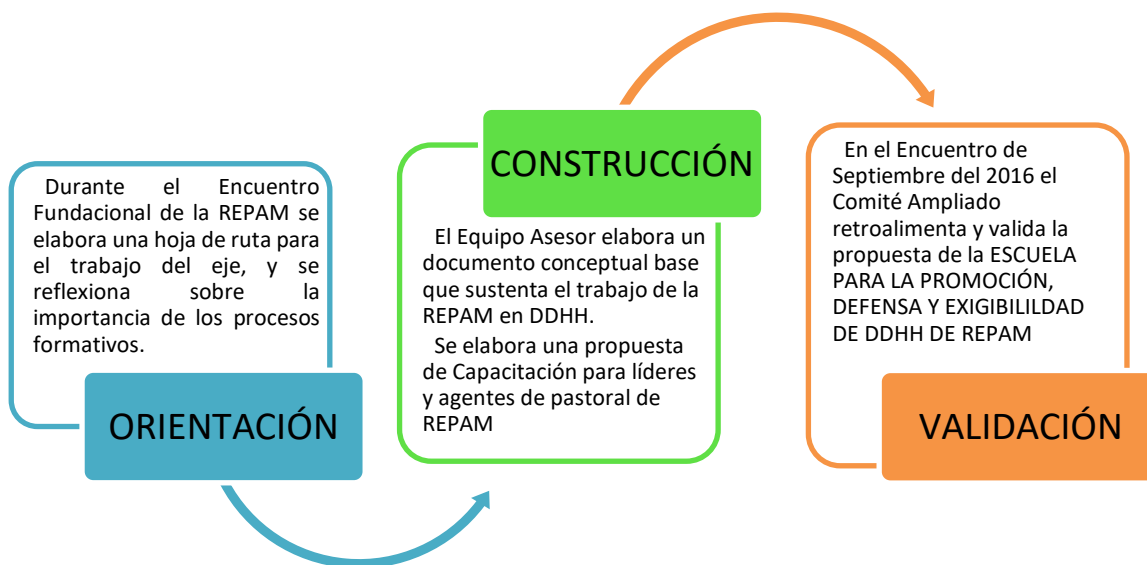
Es por ello que la REPAM tiene como objetivo convertirse en plataforma para trabajar de forma articulada y conjunta, constituyendo un proceso para que los actores territoriales sean los promotores en la exigibilidad de sus derechos y nosotros acompañar sus búsquedas y necesidades. De tal forma, que la REPAM sirve como la articulación de fuerzas, capacidades y experiencias para conectar los espacios entre el territorio y espacios de incidencia a nivel regional e internacional.

2.1. ¿Cómo se organiza el Eje de DDHH de REPAM?

Se ha constituido un Comité Ampliado del Eje de DDHH donde participan los diversos miembros de las instituciones que componen la REPAM y que trabajan con enfoque de DDHH. Dentro de este Comité Ampliado, se ha formado un Comité Asesor con miembros expertos que formaron parte del Sistema Internacional de DDHH en Naciones Unidas y el Sistema Interamericano de DDHH, quienes orientan algunos caminos de acción y de incidencia en una perspectiva de promoción, defensa y exigibilidad de derechos humanos en la Panamazonía.

Pasos realizados en la construcción de la Escuela de DDHH de REPAM:

⁶ Pierre Teilhard de Chardin. “Acerca de las posibles bases de un credo común”. (Año n/d)



Este documento, es un informe sobre la realización de la Escuela para la Promoción, Defensa y Exigibilidad de los DDHH en la Pan Amazonía.

3. ESCUELA PARA LA PROMOCIÓN, DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DDHH EN LA PAN AMAZONÍA

La propuesta consiste en el diseño y puesta en marcha de una escuela regional de formación en derechos humanos, **agentes de pastoral, acompañantes territoriales, comunidades indígenas y comunitarias (rurales, urbano marginales, ribereños, entre otros) Panamazónica**, que permita, mediante cursos intensivos de mediana duración (5 semanas) complementados con una fase de réplica en sus propias comunidades locales, y luego con un módulo práctico de incidencia internacional (dos semanas), fortalecer sus capacidades para el análisis de las realidades de la Panamazonía contemporánea desde una perspectiva fundada en derechos humanos; documentar la situación de los derechos en su entorno local, conectándolo con las dinámicas nacionales, regionales y globales; diseñar y ejecutar estrategias de incidencia a favor de los derechos en espacios internacionales.

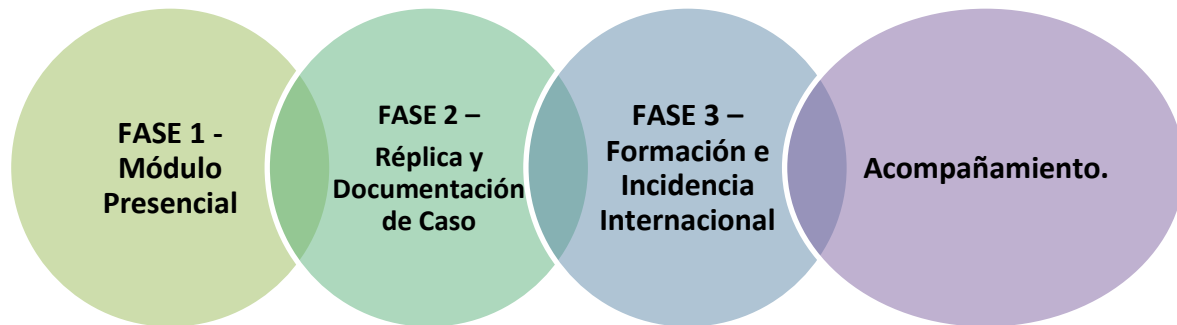
Objetivo de la Escuela

- ✓ Acompañar a los actores locales y agentes de pastoral que acompañan los procesos territoriales en la defensa integral de sus territorios desde la perspectiva de la denuncia profética y de los Derechos Humanos, creando una masa crítica de hombres y mujeres de la Panamazonía, líderes de organizaciones eclesiales, de comunidades indígenas y organizaciones locales, y de grupos en situación de vulnerabilidad, a partir de una formación en derechos humanos, para incentivar y acompañar procesos de promoción, exigibilidad y

defensa de derechos en la Pan-Amazonía a nivel internacional y nacional, sustentados en la mirada y sustento de la Doctrina Social de la Iglesia.

Proceso de la Escuela

- ✓ Se constituye por TRES FASES:



Población Objetivo

- ✓ La Escuela Regional estará dirigida a formar grupos de alrededor de veinte participantes en cada edición, con un perfil de entrada caracterizado por ser hombres y mujeres amazónicos, **agentes de pastoral, acompañantes territoriales, comunidades indígenas y comunitarias (rurales, urbano marginales, ribereños, entre otros)** que hayan demostrado liderazgo efectivo y que estén comprometidos a emprender y culminar el proceso de formación y luego fortalecer una red de trabajo para el seguimiento de iniciativas de incidencia **al menos por 3 años.**
- ✓ **El perfil de salida será:** líderes, hombres y mujeres, con capacidad de análisis estratégico de las realidades panamazónicas desde una perspectiva fundada en derechos, que integre las problemáticas de sus comunidades locales con las dinámicas nacionales, regionales y globales. Capaces de levantar y sistematizar información para documentar situaciones de derechos humanos; formular y ejecutar estrategias de incidencia internacional, a partir de la experiencia vivida en escenarios globales de toma de decisiones **para la promoción, exigibilidad y defensa de los Derechos Humanos en la Pan Amazonía.**

PAGE *

3.1. Fase 1: Proceso de Capacitación Presencial y Proceso de Réplica

Capacitación in situ:

La Escuela ofrece un módulo presencial de cinco semanas de duración. La convivencia de los participantes en un entorno amazónico de aprendizaje internacional y multicultural, busca potenciar las capacidades de análisis compartido y trabajo conjunto. Para esta primera ocasión, se

decidió que el país anfitrión sería Ecuador, la Red Amazónica de los Vicariatos del Oriente, específicamente la Ciudad de Coca (Francisco de Orellana), en el Vicariato de Aguarico.

Estructura de los Contenidos:



Se abordaron las siguientes temáticas en módulos teórico-prácticos de una semana de duración, donde se contó con espacios diarios de profunda espiritualidad en clave pan amazónica:

Módulo 1

Realidad e Identidad Panamazónica: Problematicar los procesos de la Panamazonía, sus identidades específicas de pueblos y comunidades, y sus conflictos crecientes actuales, hacer un recorrido territorial e histórico con respecto a este territorio, y enfocar sobre todo en la ampliación de las fronteras extractivas de los recursos naturales en la Panamazonía, reconociendo la fuerza de la identidad y la espiritualidad Panamazónica.

Módulo 2

Derechos Colectivos: a partir de reflexiones sobre diversidad cultural, etnicidades, cosmovisiones amazónicas, se va aterrizando en el territorio como base material del ejercicio de la autodeterminación, la vida digna y los proyectos de futuro de los pueblos amazónicos. Los temas clave a ser abordados serán: derechos colectivos, multiculturalismo, plurinacionalidad, territorialidad, analizados y discutidos a partir de un caso concreto de análisis (en el Módulo I fue el caso Sarayaku, contando con la presencia de líderes de esa comunidad y proceso). **ENTRE OTROS.**

Módulo 3

Derechos Humanos: partiendo de una visión panorámica del desarrollo de la doctrina de los derechos humanos, se abordan los principales sistemas de protección internacional. Mediante una experiencia de reflexión y ejercicios prácticos con una metodología muy certera y cercana a la realidad se hace el análisis de casos concretos de la realidad Panamazónica, y desde ello los participantes reflexionan sobre la importancia y utilidad de los sistemas internacionales de protección de derechos. Temas clave: Sistema Universal, Sistema Interamericano. **ENTRE OTROS.**

Módulo 4

Documentación de Casos: este módulo, eminentemente práctico, comparte una metodología y herramientas para **el levantamiento, procesamiento de información Y SEGUIMIENTO** sobre situaciones de derechos humanos, que permitan la construcción de informes y denuncias que puedan ser presentadas ante organismos **nacionales** e internacionales de protección de derechos. Incluye un trabajo de campo.

Módulo 5

Incidencia política y herramientas comunicacionales: Acercar la experiencia vital de la Doctrina Social de la Iglesia a los procesos de defensa integral de los territorios en clave de Derechos Humanos y buscando alternativas al desarrollo actual y a la cultura imperante del descarte; tomar conciencia de ser sujetos de Derechos Humanos que pueden y deben exigir políticas públicas a sus Gobernantes (y también a otros actores clave – empresas-) que faciliten el disfrute de esos derechos; Proveer de herramientas sencillas para el trabajo de incidencia política y de comunicación para el cambio.

3.2. Fase 2: Proceso de Réplica y Documentación

Una vez finalizado el proceso de capacitación, los participantes regresan a sus territorios y realizarán en cada uno de ellos un Proceso de Réplica de los contenidos de la escuela.

Proceso de Réplica

En un lapso de seis meses los participantes deberán volver a sus comunidades y con el apoyo y seguimiento de la Escuela, planificar y ejecutar un taller en el cual socialicen los contenidos que consideren más relevantes para su propia realidad. Esta experiencia deberá ser documentada y compartida con los otros participantes del programa.

3.3. Fase 3: Formación e Incidencia Internacional

Conforme los participantes cumplan el objetivo del levantamiento de información correspondiente a su contexto y territorio con las herramientas del primer encuentro, podrán continuar el proceso para asistir al segundo momento presencial de incidencia internacional. Dependiendo de un discernimiento de los Comités responsables y con los propios participantes, así como en función de las posibilidades reales de acciones de incidencia internacional relevantes, se dividirían los grupos según lo que se considere más pertinente. El enfoque prioritario será en Washington, EEUU; sin embargo, se está viendo la posibilidad de asumir uno(s) caso(s) con un potencial de ser paradigmáticos para incidir en el entorno de Ginebra con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos y sus instancias existentes.

Con una duración aproximada de dos semanas efectivas de trabajo, los participantes se vuelven a reunir pero esta vez en un espacio de decisiones políticas a escala global en donde se concentran organismos de relevancia para un aprendizaje práctico del trabajo de incidencia en escenarios internacionales.

Durante los primeros días, se trabajará en dinámica de taller a fin de preparar las reuniones previamente concertadas y dar seguimiento a los avances realizados en los meses previos. La preparación incluye la definición de una agenda de temas prioritarios para ser abordados en torno a derechos humanos en la Panamazonía, la definición de objetivos y metas a ser alcanzadas con las reuniones y el conocimiento de técnicas para un diálogo efectivo, así como una capacitación específica con relación al Sistema Interamericano u otros (se está avanzando en un convenio con la CIDH).

Luego se abordarán reuniones con redes u organismos como: Grupos de redes eclesiales sobre extractivas en Washington y/o Nueva York, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, redes de protección del medio ambiente y que trabajen ámbitos de DDHH y pueblos indígenas, instancias de seguimiento a la ética de las inversiones de Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, u otras como Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, miembros de embajadas de los países afectados en Washington, instancias eclesiales y/o académicas. Otras instancias no gubernamentales DPLF, WOLA, Amazon Watch, Amigos de la Tierra, CEJIL, Indian Law Resources Center, u otras a definir según los casos.

Al final, en un taller de día y medio se evaluarán las jornadas de cabildeo y se elaborarán reportes par ser difundidos por medios de comunicación, así como se buscará tener una agenda de comunicación clara para difundir los resultados del proceso.

Fase de seguimiento y trabajo en red

Una vez finalizado el ciclo formativo, los participantes pasan a integrar una red que permita desarrollar conjuntamente estrategias regionales de incidencia por los derechos humanos. Concretamente, cada generación de egresados del programa quedará comprometida a elaborar en conjunto, un informe de derechos humanos en la Amazonía que pueda ser presentado a organismos del Sistema Universal y del Sistema Interamericano.

PAGE *

4. PARTICIPANTES A LA ESCUELA DE DDHH



4.1. Selección de Participantes

Se postularán varios perfiles de participantes y se escogerán a dos participantes por país (revisando proporcionalidad en Brasil): 1 líder indígena y/o comunitario, y 1 agente de pastoral. Ambos participantes deben provenir de un territorio representativo en la Panamazonía por cuestiones de vulnerabilidad, experiencia de defensa, articulación Iglesia y actores locales, y que tenga potencial de incidencia internacional. Para la selección los participantes se deberán propender a escoger a quienes posean una mínima comprensión de español y portugués, y que sea validado por la institución local que hace parte de REPAM.

4.2. Casos y Participantes

La Escuela para la Promoción, Defensa y Exigibilidad de Derechos Humanos, de la Red Eclesial Pan Amazónica, realizada en la Ciudad de Coca en Ecuador se ha llevado a cabo del 11 de Abril al 14 de Mayo, contando con 26 participantes en representación de 13 territorios amazónicos en los que existe una grave violación a sus derechos. A continuación, un resumen de los casos que forman parte de la Escuela de Derechos Humanos de la REPAM.

DIVISIÓN POR PAÍSES

<p>- Bolivia:</p> <p>a) Caso Masetén</p> <p>b) Caso TIPNIS</p>	<p>- Colombia:</p> <p>g) Caso Caquetá</p> <p>h) Caso Chaparrito</p>	<p>- Perú:</p> <p>k) Caso Yurimaguas</p> <p>l) Caso Awajun-Wampis</p> <p>m) Caso Kukama</p>
<p>- Brasil:</p> <p>c) Caso Munduruku</p> <p>d) Caso Yanomami</p> <p>e) Caso Jaminawa-Arara</p>	<p>- Ecuador:</p> <p>i) Caso Tagaheri-Taromenani</p> <p>j) Caso Tundayme</p>	

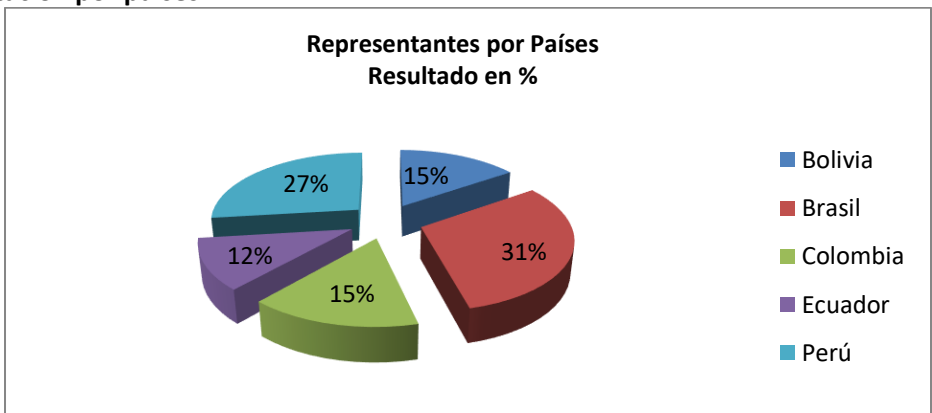
f) Caso Buriticupu		
--------------------	--	--



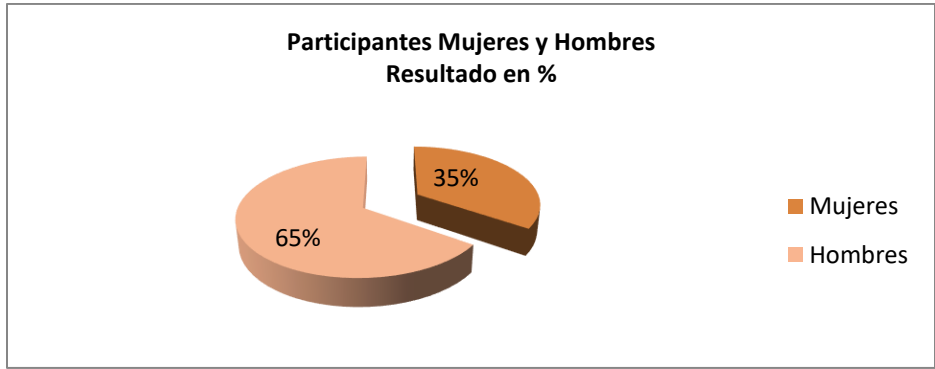
PARTICIPANTES

Contamos con 25 participantes mujeres y hombres, que representaban a sus comunidades y organizaciones que forman parte de la REPAM. A continuación su información correspondiente:

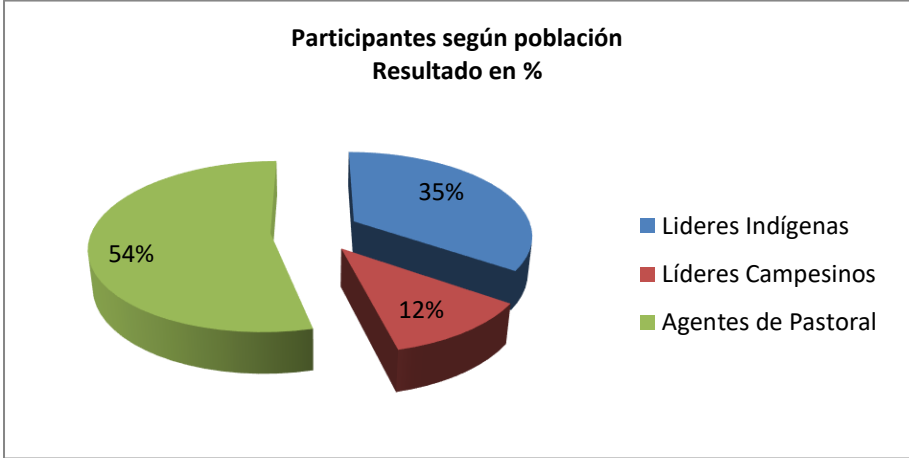
Representación por países:



Participantes Mujeres y Hombres:



Participantes según su población:



RESÚMENES DE LOS CASOS

a) CASO MOSETÉN (BOLIVIA)	
Líder Indígena: Evelin Prieto Agente de Pastoral Social Cáritas Bolivia: Daniel Vedia	
Datos geográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Estados/Departamentos/Provincias: Esta ubicado entre 3 departamentos: La Paz, Beni y Cochabamba. (Norte de Bolivia). - Desde 2001, el territorio Moseten es la primera Tierra Comunitaria de Origen (TCO). Territorio: 100 831 hs
Datos Demográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Población: 3 600 habitantes en el territorio Moseten. 856 familias en 12 comunidades. - Lengua: Mosetén - Principal organización social: Organización del Pueblo Indígena Moseten (OPIM)
Problemática	<ol style="list-style-type: none"> 1. Represa del Bala ubicada en el Río Beni, que no está dentro del territorio pero afecta directamente con inundaciones. El proyecto ya cuenta con estudios socio-ambientales y topográficos, pero no se ha realizado ninguna consulta a la comunidad, tan solo el Gobierno ha ido a realizar ofertas de beneficios para algunas comunidades. 2. Represa de Escalera en el Río Cotacajes dentro del Territorio Moseten en el bloque B. Hace dos meses han iniciado los estudios técnicos. 3. Explotación ilegal de madera

	<p>4. Nuevos asentamientos de colonos que rompen con la cultura moseten y defienden los intereses de las empresas constructoras de los mega proyectos.</p> <p>5. Actividades, de exploración Petrolera (Proyecto Lliquimuni).</p>
--	---

b) CASO TIPNIS (BOLIVIA)	
Líder Indígena: Adolfo Moye	
Agente de Pastoral Social Cáritas Bolivia y REPAM Bolivia: Maira Gómez	
Datos geográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Estados/Departamentos/Provincias: Esta ubicado en el departamento del Beni (provincias Moxos y Marban) – (Norte de Bolivia). En el año 1965, un decreto de Ley creó el Parque Nacional Isiboro Sécore, que en 1990 pasó a llamarse TIPNIS. - Extensión: 1'225 347 hs - En el año 2009, mediante Resolución Suprema N° 230292, se otorgó a los pueblos indígenas el Título Ejecutorial de propiedad colectiva sobre el TIPNIS, el cual reconoce su condición de TCO.
Datos demográficos	<ul style="list-style-type: none"> - El TIPNIS es el territorio ancestral de los pueblos indígenas Mojeño Trinitario, Yuracaré y T'simane. - 8 000 habitantes en tres comunidades.
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> - Los colonos han avanzado destruyendo los bosques. Para ampliar las plantaciones de coca, el año 2007 deforestaron más de 12.000 Has. de bosques. - Los colonos necesitan una carretera que atravesase el Parque Nacional por que el pie de monte del TIPNIS es el único en el país que no está siendo utilizado aún para la producción de coca. - El Estado plurinacional de Bolivia promulgó a través de un decreto la construcción de la carretera, denominada “Villa Tunari - San Ignacio de Mojos”, con la plena ejecución del tramo I y del tramo III, cuyo tramo central (tramo II) atraviesa por el TIPNIS.

PAGE *

c) CASO MUNDURUKU (BRASIL)	
Líder Indígena: Roseninho Munduruku	
Agente de Pastoral del Consejo Indigenista Misionero: Raimundo Camacho	
Datos geográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Estados/Departamentos/Provincias: Estado Amazonas - Territorio Munduruku al otro lado del Río Tapajos, frente al Parque Nacional Amazonas.
Datos Demográficos	<ul style="list-style-type: none"> - 15 600 habitantes, en dos territorios a lo largo del río Tapajos. - La comunidad Munduruku forma una Asamblea comunitaria que es su principal ente de decisión. En este espacio todos tienen voz y voto. - El río Tapajos es importante para la historia, simbología, mitología de la comunidad. La mitología sobre el origen de este pueblo nace desde el río.
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de una hidroeléctrica en el río Tapajos. - Se hizo un estudio antropológico del territorio pero solo para justificar la construcción de los mega proyectos. - La comunidad no ve nada positivo en la construcción de los mega proyectos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Las hidroeléctricas cambiaron violentamente el ecosistema de la región, y con estos cambios la comunidad piensa que morirá su pueblo.
--	---

d) CASO YANOMAMI (BRASIL)	
Líder Indígena: Huti Yanomami	
Agente de Pastoral Consejo Indigenista Misionero: Hna. Noemi Mamani, misionera de la Consolata	
Datos geográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Estados/Departamentos/Provincias: Estado de Roraima y Amazonas. - El territorio yanomami es considerado por el Estado como Ocupación Tradicional. - El 80% del territorio yanomami está ocupado por actividades mineras.
Datos Demográficos	<ul style="list-style-type: none"> - El pueblo Yanomami está presente mayoritariamente en la frontera nor-oriental de Brasil y minoritariamente en la frontera sur-oriental de Venezuela. - 22 000 yanomami en Brasil y 14 000 yanomami en Venezuela. - 32 comunidades yanomami - Se reconocen como pueblos autónomos, no como pueblos aislados. - El 92% de las personas del pueblo yanomami está contaminada con mercurio.
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> - De las 32 comunidades solo 9 no tienen pedidos de actividades mineras. - Los problemas traídos por la cultura mestiza: el pueblo yanomami considera enfermedades a la ropa, la música, la comida, que es externa, que es traída por los “blancos”. - No se respeta la demarcación territorial del pueblo yanomami. La protección del territorio tiene una importancia para el equilibrio cosmológico. - PEC 215: proyecto de enmienda constitucional que pretende hacer que el Congreso Nacional de Brasil tenga completa responsabilidad en la delimitación de territorios indígenas, y no a través del Poder Ejecutivo como es actualmente. Esta reforma afectará a los pueblos que ya cuentan con su territorio autodelimitado o delimitado estatalmente con anterioridad. - Fragmentación de organizaciones sociales indígenas como la FUNAI

PAGE *

e) CASO JAMINAWA-ARARA (BRASIL)	
Líder Indígena: Rosildo Da Silva	
Agente del Consejo Indigenista Misionero: Lindomar Padilha	
Datos geográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Estados/Departamentos/Provincias: Estado de Acre. Región del Alto Juruá - Recibieron una tierra demarcada en 1998. - No hay carreteras. La única vía de comunicación es el río. - 28 500 hectáreas de tierra.
Datos Demográficos	<ul style="list-style-type: none"> - 250 habitantes. Lengua: Pano - 12 pueblos indígenas en la región del Alto Juruá. Jaminawa-Arara es uno de ellos.
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración minera. - Exploración petrolera (tipo fracking) - Exploración de gas

	<ul style="list-style-type: none"> - Expropiación de terrenos para la Economía verde y soluciones falsas. - Mercado del carbón. - Madereros ilegales - Pavimentación de dos vías: BR 364 y BR 317 - Construcción de una línea férrea entre Cruzeiro Do Sul y Pucallpa, Perú
--	--

f) CASO BURITICUPU (BRASIL)

Líderesa: Teresa Ferreira
Agente Pastoral de Iglesias y Minería: Jackeline Vásquez

Datos geográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Estados/Departamentos/Provincias: Estado de Maranhão. Municipio Buriticupu está ubicado en la microrregión Pindaré. - Principales ríos: Buriticupu, Pindare, Zutiá.
Datos Demográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Tres pueblos indígenas en el Estado: Guajajaras, tupi- guarani y Awá guaja - Población indígena: 441 de la etnia Guajajaras - Población campesina: 29 448 - Población urbana: 35.789 - Existían dos pueblos no contactados: los awa guaja y los tupi-guaraní. Pero desde la apertura de la vía BR 222 (1970), ya no pudieron más estar en su condición de aislados. - El pueblo tupi-guaraní conserva su lengua ze'egete.
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> - Agronegocio - Expropiación de tierras por las empresas capitalistas, dada la falta de presencia estatal - El ruido de la maquinaria hace que los pueblos indígenas piensen que es la maldición de la selva y que los va a matar. - Trabajos precarios y temporales que no aseguran una vida digna en la población. - Deforestación para la construcción de mega proyectos - Degradación ambiental - Difícil acceso a la justicia - Línea Férrea Carajás que transporta el material extraído de la minería, genera graves impactos al medioambiente y a la población. Más de 20 personas han muerto a causa del tren. - Mono cultivos de soya y maíz. - Proyecto de desarrollo MOTOPIBA (por las siglas de los cuatro estados involucrados: Maranhão, Tocantins, Piauí, Bahía): para el mono cultivo de granos, afectará gravemente la organización social y productiva de la población. - Contaminación del río Pindaré con aceites y combustibles derramados - En la Reserva Natural Gurupi, se dan actividades de cría de ganado y siembra de coca.

g) CASO CAQUETÁ (COLOMBIA)

Líder Campesino: Álvaro Lugo

Agente Pastoral del Vicariato del Caquetá: Ximena Lombana	
Datos geográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Estados/Departamentos/Provincias: Departamento Caquetá (Sur-oriente de Colombia). Municipio de Florencia - Departamento Caquetá: 89 530 km2 - Es un departamento que principalmente tiene fuentes de agua.
Datos Demográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes del Caquetá: 446 084. La mayor economía del Caquetá es la ganadería
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> - 55 títulos mineros vigentes, que corresponden a 3.588,31 ha. - El TLC ha impuesto una serie de productos y semillas que ponen en riesgo a la tierra y a la tradición campesina del territorio. - El conflicto armado ha tomado una nueva forma, con bandas delictivas fragmentadas que mantienen el estado de inseguridad en la zona. - Se realizan fumigaciones en la cordillera para acabar con cultivos de coca, aunque en el Caquetá llevan 15 años libres de estas plantaciones. - Está concesionado todo el territorio a actividades petroleras. El tipo de petróleo en esta zona hace que se requiera una explotación a cielo abierto, con mayores consecuencias ambientales. - Hay programas de economía verde que traen peores consecuencias ambientales y sociales que las ya causadas por las actividades extractivas - Hay actividades mineras que están causando contaminación en el agua.

h) CASO CHAPARRITO (COLOMBIA)	
Líder Campesino: Marco Martínez	
Agente Pastoral de Cáritas Colombia: Dallana Contreras	
Datos geográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Estados/Departamentos/Provincias: Departamento Meta (sur-oriente colombiano). Municipio Puerto Concordia. Vereda Chaparrito
Datos Demográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes de la vereda de Chaparrito: 119 personas (32 familias). - La comunidad lleva 15 años viviendo en esas tierras, tierras que eran desocupadas y vagas. - La economía local se basa en un 70% caña y 30% de ganadería extensiva. - La mayoría de pobladores son familias que han sido desplazadas por el conflicto armado interno.
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de oportunidades que el gobierno debería proporcionar al sector campesino. - La problemática con el agua que se enfrenta en la comunidad en tiempo de verano. - Extracción de hidrocarburos - Orden público (Grupos Armados presentes en la zona) - Ganadería Extensiva - Narco-mentalidad - Cultivo de palma aceitera - Expropiación de tierras para el monocultivo

i) CASO TAGAERI-TAROMENANI (ECUADOR)	
Líder: Sin Líder Indígena Agente Pastoral del Vicariato de Aguarico: Hna. Digna Erazo	
Datos geográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Estados/Departamentos/Provincias: Provincia de Orellana. - Se movilizan a lo largo del Parque Nacional Yasuní, que tiene 58 000 hs.
Datos Demográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Pertenecientes a la nacionalidad waorani, son Pueblos indígenas no contactados, la información que se tiene sobre ellos es muy escasa. - Son pueblos semi-nómadas.
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> - Los pueblos no contactados han tenido una relación conflictiva con otro pueblo indígena, los waoranis, ya que estos son guerreros y siempre han combatido por el territorio. Los waoranis viven muy cerca de la ciudad de Francisco de Orellana (Coca-Orellana) y ya tienen contacto con la cultura urbana y campesina mestiza. Otro pueblo indígena que se encuentra en el territorio es el pueblo kichwa, estos últimos no son guerreros y han sufrido también de ataques de parte de los waorani. - En 2013 se dio la matanza de 30 indígenas taromenane a manos de indígenas waorani. El vicariato de Aguarico advirtió a las autoridades que los waorani estaban preparándose para atacar a los taromenane pero el poder público no lo evitó. - En el ataque a los taromenane se secuestró a una niña y se la llevó a una comunidad waorani. Ella continúa con esta comunidad, no ha podido regresar donde los taromenane. - Se elaboró un libro alrededor de este caso pero una jueza ecuatoriana prohibió su venta y difusión. - Es una zona donde todo el interés del Estado va hacia la explotación petrolera. La zona intangible no es respetada.

PAGE *

j) CASO TUNDAYME (ECUADOR)	
Líder Indígena: Luis Sánchez Agente Pastoral de la Comisión Justicia y Paz – CER: Hna. María de los Ángeles Marco Teja	
Datos geográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Estados/Departamentos/Provincias: Provincia de Zamora Chinchipe (sur-oriente del Ecuador), Parroquia de Tundayme - La altitud del territorio de Tundayme está entre los 800 y los 2000 mts sobre el nivel del mar.
Datos Demográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Territorio que tradicionalmente ha ocupado el pueblo indígena shuar. - Hay mucha migración de kichwas y mestizos de la Sierra ecuatoriana. - Parroquia de Tundayme: 800 habitantes
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> - Concesiones mineras a la empresa Ecuacorriente S.A., de gestión china. - Minería a cielo abierto - Expropiación de propiedad de la comunidad, en el barrio San Marcos. - Está en riesgo la identidad de las comunidades indígenas - El Estado dice que la comunidad de Tundayme ha invadido tierras.

	<ul style="list-style-type: none"> - La seguridad privada de la empresa Ecuacorriente S.A. vigila la organización comunitaria y persigue a los líderes de ella. - Provocaron el desalojo de las familias para que parezca accidental o por los fenómenos naturales. - Tundayme es el primer proyecto de mega minería, de 5 proyectos en total. - Quieren pagar a la comunidad una suma simbólica por el uso del territorio por 30 años.
--	---

k) CASO YURIMAGUAS (PERÚ)	
Líder Campesino: Clinton Vásquez Pua Agente Pastoral del Vicariato de Loreto: Idelia Calderón	
Datos geográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Estados/Departamentos/Provincias: Departamentos de Loreto y San Martín. (norte de Perú)
Datos Demográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Población de 25 460 - Familia lingüística Cahuapana
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de carreteras en esa región que tienen mucha importancia nacional porque las conectan con Brasil. - Se les dice que no aceptan el desarrollo, que impiden que Perú progrese. - Hay comunidades colonas que se venden al Estado y hacen más difícil la lucha para los pueblos indígenas. - Actividades de extracción petrolera y minera - En el caso de comunidades nativas el Estado debe consultar, pero con las comunidades ribereñas no existe la obligación de la consulta. - Las comunidades ribereñas han acogido las formas de vida de las comunidades indígenas amazónicas, pero no se identifican como indígenas. La protección igualitaria a los ciudadanos no existe. - Cuando son proyectos de gran envergadura el Estado no consulta. - Plantaciones agrícolas de monocultivos en comunidades ribereñas o colonas. - Monocultivos. Alquilan los territorios por muy poco dinero y la tierra queda en muy malas condiciones. - Comunidad de Bonilla: aquí no ha podido darse la titulación y emisión de constancias de posesión de minería ilegal. En ese bosque no se puede hacer minería. Pero luego vinieron con una orden de desalojo para esa población. Llevan más de 100 años viviendo ahí. Están en un proceso judicial para reclamar la posesión efectiva de esas tierras por parte de la comunidad.

PAGE *

l) CASO AWAJUN-WAMPIS (PERÚ)	
Líder Indígena: Santiago Manuín Mayan Agente Pastoral de SAIPE: Wilmer Fernández	
Datos geográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Pueblo Wampis está en los departamentos de Loreto y Amazonas - El Pueblo Awajun ocupa cuatro departamentos de la Amazonía peruana

Datos Demográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Wampis: 10 000 habitantes - Awajun: 55 000 habitantes
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> - En la constitución peruana no existe la figura de territorio integral. - Hay la percepción de que no son dueños de su territorio. Hay áreas concesionadas sin consulta. Más del 50% del territorio está concesionado. - Colonos que alquilan los terrenos por muy poco dinero. - Explotación petrolera en el Lote 116. El lote 116 está superposicionado con el 36% de la Reserva Santiago Comaina. Con el 48% con la Reserva Tuntanain. - Mega minería, minería ilegal - Tala ilegal de árboles - Construcción de carreteras - Construcción de hidroeléctricas - No existe voluntad política para hacer la consulta previa.

m) CASO KUKAMA (PERÚ)

Líder Indígena: Alfonso López Tejada

Agente Pastoral del CAAAP: Verónica Shibuya

Datos geográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Estados/Departamentos/Provincias: Departamento de Loreto.
Datos Demográficos	<ul style="list-style-type: none"> - 20 000 habitantes en el territorio kukama - La población infantil es de más o menos 40% - Lengua: kukama de la familia tupi-guaraní.
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> - Despojo de las tierras ancestrales. - Muchos se avergüenzan de ser kukamas - Ocultando su identidad piensan que ya no van a recibir maltratos y discriminación. - Hidrovía amazónica, bloques petroleros 193, 173 y 194. Estos lotes están muy cerca de donde están las comunidades. El proceso de consulta todavía no comienza. - Los impactos de la hidrovía amazónica serán muy grandes para estos pueblos kukama. - Dragado del río. - Explotación petrolera en el Lote 8x - El pueblo kukama ha sufrido desalojo de sus territorios a los largo de la historia.

PAGE *

5. EVALUACIONES DEL PROCESO DE FORMACIÓN

5.1. Evaluaciones por Módulos

La metodología utilizada en el proceso de formación de la Escuela de DDHH se desarrolló a través de las siguientes herramientas:

Cualitativa:	Cuantitativa:
---------------------	----------------------

Opción 1: Expresando de manera libre y voluntaria en presencia de todos los participantes los elementos: más adecuados (qué bueno qué); aquello que no fue acertado (qué malo qué) y sugerencias para mejorar (qué tal si)

Opción 2: Se llenaba una hoja y se describía de manera individual la evaluación N.E.R.D.O. – Novedad, Énfasis, Relación, Duda y Observaciones.

Se calificaba de manera individual 13 preguntas, siendo el 5: Excelente; 4: Muy Bueno; 3: Bueno; 2: Regular; 1: Malo.

Compartimos los resultados de las Evaluaciones por cada Módulo:

Módulo 1: Realidad e Identidad Pan Amazónica



Facilitadores:

Consejo Indigenista Misionero –CIMI-: Raimunda Paixao, Vanildo Da Silva sj.;

Equipo Itinerante Amazónico: Rafael Leida Ortega sj.

Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica –CAAAP-: Richard Odiana

Fecha de Instrucción: Desde el Lunes 11 hasta el Sábado 16 de Abril 2016

Voces:

“Nuestra soberanía es quedarnos en nuestro territorio” Marco

“Nosotros también tenemos derechos, nosotros también somos gente” Roseninho

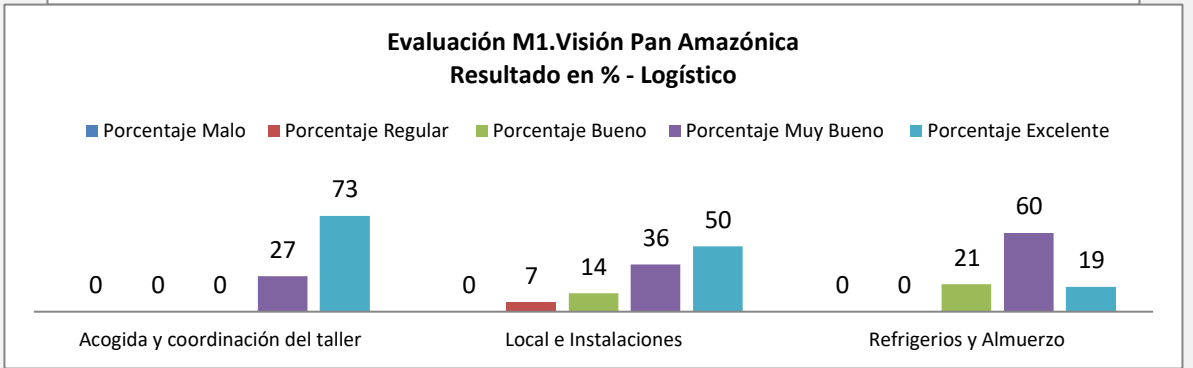
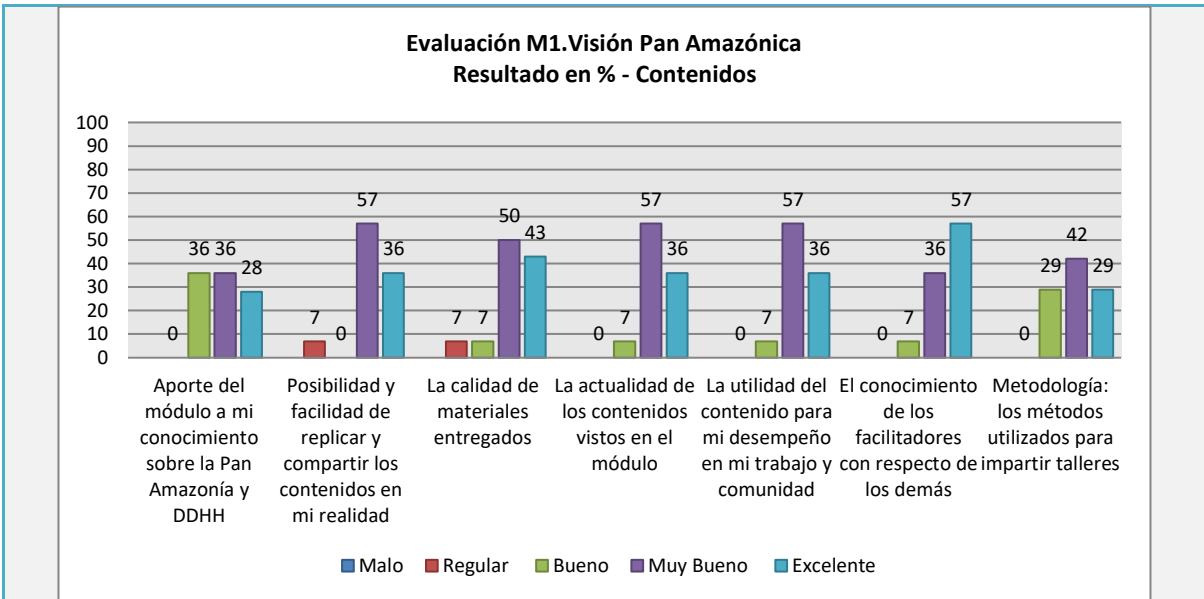
“Dar la Vida por los que amamos” Txarli

“Sabemos que será una lucha larga, pero es por el reconocimiento de los pueblos” Wilmer

“ Sin Tierra no hay vida, sin tierra no somos nadie” Luis

“Yo soy pequeño, soy joven, pero soy tuxawa y asumo mi liderazgo; me preocupa que los blancos quieren acabar con nosotros por la minería” Huti

1. Evaluación Cuantitativa



2. Evaluación Cualitativa

- **Qué bueno que:** El 45% de los participantes afirmó que la metodología utilizada fue adecuada, inclusiva con la espiritualidad e Identidad; un 25% dijo que ha sido muy bueno afirmado, otro 25% por compartir de vida, experiencias y contenidos, y un 5% por la oportunidad para aprender el idioma portugués.
- **Qué malo que:** El 40% de los participantes dijo que faltó tiempo para profundizar los casos, las problemáticas y el manejo del tiempo; un 20% afirmó que fue una lástima que solo haya existido un espacio de trabajo en grupo; otro 20% dijo que no todos compartieron las dudas que tenían y un 20% final dijo que faltó más traducción de español y portugués.
- **Qué tal si:** Un 38% dijo que para el futuro se debe destinar mayor tiempo para profundizar los casos y problemáticas, y también venir preparados en portugués; el 25% afirmó que en una siguiente versión de la escuela se debe incluir a Venezuela, las Guyanas y Suriname para que esté representada toda la Pan Amazonía; un 12,5% dijo que faltaron espacios para trabajo en grupo; otro 12.5% dijo que es muy bueno rescatar la mística desde la identidad amazónica y un 12.5% afirmó que sus horizontes y sueños se amplían con este encuentro.

Módulo 2: Derechos Colectivos



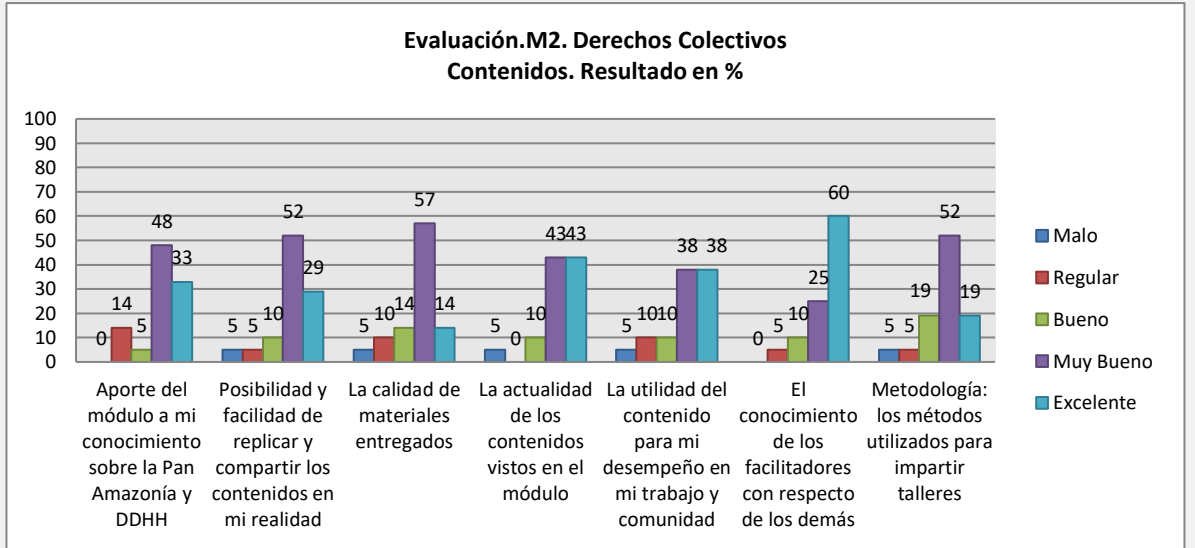
Facilitadores:

Comité Asesor Ecuador: Mario Melo

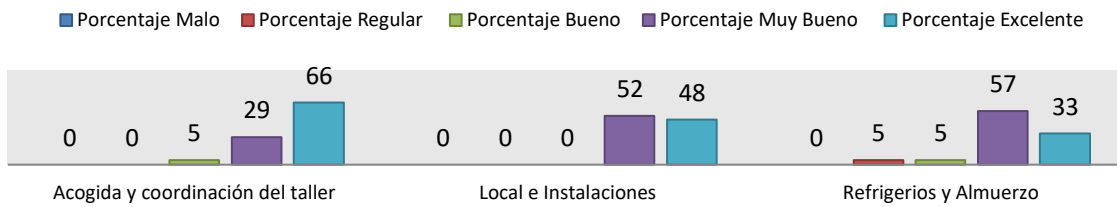
Pueblo de Sarayaku: Patricia Gualinga, Don Sabino y Doña Corina Gualinga

Fecha de Instrucción: Desde el Lunes 18 hasta el Sábado 23 de Abril 2016

1. Evaluación Cuantitativa



Evaluación.M2. Derechos Colectivos Logístico. Resultado en %



2.Evaluación Cualitativa

- **Novedad:** El 33% dijo que lo novedoso fue el Caso Sarayaku su proceso de organización y lucha; un 25% mencionó la pirámide de violencia, la denuncia temática, la contaminación de los ríos y la importancia del ámbito espiritual en la lucha; el 19% no mencionó novedades; el 14% afirmó que los derechos colectivos: territorio, mujeres, justicia indígena, buen vivir; 10% los derechos internacionales.
- **Énfasis:** Un 36% afirma que el énfasis fue la Explicación del convenio 169 de la OIT; UN 30% la importancia de la organización multidimensional de las comunidades en relación a la experiencia del Caso Sarayaku; un 22% señaló a la autodeterminación de los pueblos indígenas y la corte internacional; un 6% afirmó que el énfasis fue sobre la violencia y un 6% que no señalo ningún elemento.
- **Relación:** El 48% afirmo la relación entre los procesos de lucha y de defensa de sus propios casos; el 28% no señaló ningún elemento; el 10% la relación para evaluar la vulnerabilidad de los derechos; un 5% sobre la interrelación de los casos analizados y la exigibilidad de los derechos humanos; un 5% la relación de la lucha con el fortalecimiento de la identidad de los pueblos amazónicos; y un 4% la relación con la autodeterminación.
- **Duda:** El 38% no señaló ninguna duda; el 28% dijo tener dudas porque faltó profundizar en los derechos de pueblos, sobre el autogobierno, pueblos tribales e indígenas; un 19% afirmó que tiene dudas de cómo proceder en cuanto a la consulta previa y el consentimiento; el 10% le dejó la duda de no saber cómo aplicar los contenidos sobre pueblos indígenas con el pueblo campesino; y 5% tiene dudas sobre la relación entre globalización, extractivismo, y el papel específico de gobiernos y estados.

Módulo 3: Sistema Internacional e Interamericano de los Derechos Humanos



Facilitadores:

Comité Asesor Ecuador: Rocío Barahona y Jaime Marchán

Fundación para el Debido Proceso: David Lovatón DPLF

Cáritas International: Adriana Opromolla

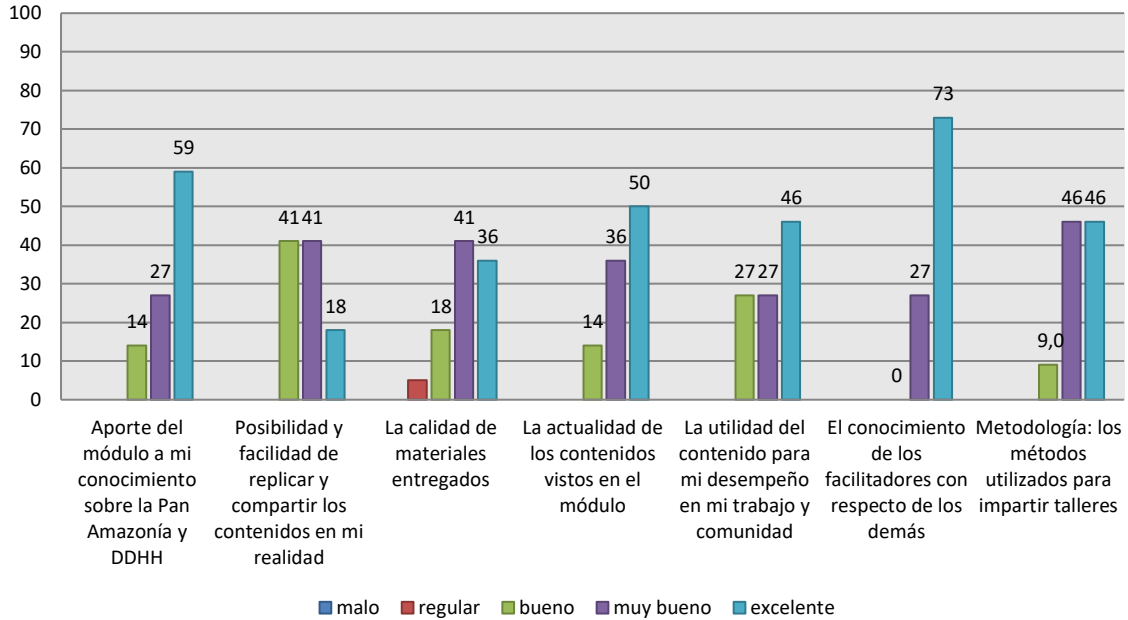
Fecha de Instrucción: Desde el Lunes 25 hasta el Sábado 30 de Abril 2016

Principales actividades:

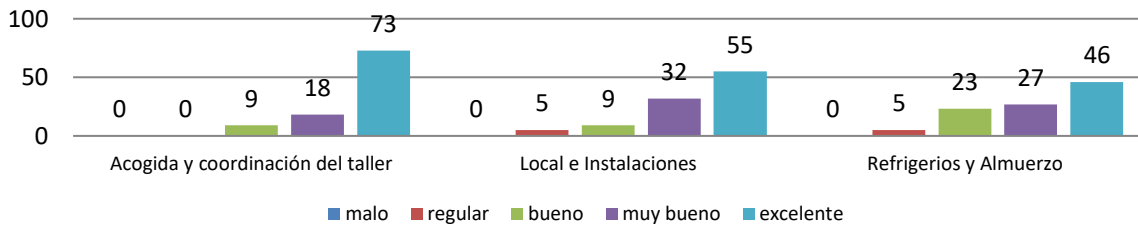
- Reflexión conceptual y simulación en la presentación de Casos de Violación de derechos ante el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales – DESC
- Reflexión conceptual y simulación en la presentación de Casos de Violación de derechos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH

1.Evaluación Cuantitativa

Evaluacion M3. Contenidos. Resultado en %



M3. Logístico. Resultado en %



3. Evaluación Cualitativa

- Qué bueno que

Sistema Internacional	Sistema Interamericano	Facilitadores	Metodología
Importancia de sentir más cerca a este sistema de exigibilidad, abre nuevas puertas y posibilidades, riqueza de incorporar la reflexión sobre el derecho a la alimentación.	Haber realizado la simulación, los mecanismos, cómo organizarse, trabajar, plantear, esquema de petición, demanda. Muy valioso.	Lo humanos, cercanos, a pesar las eminencias que son; la experiencia que tienen, de abrir caminos y transformar políticas.	Fue práctica y logramos aplicar la teoría. Aprender a ser concretos, estrategias frente a las dificultades. Pero lo más importante es el compañerismo, la amistad, y la cercanía de este espacio..

- Qué malo que

Sistema Internacional	Sistema Interamericano	Facilitadores	Metodología
No haber profundizado en los principios de ddhh, justiciabilidad,	Fue una lástima que solo se haya realizado un solo ejercicio de práctica. Hay	Disponibilidad de ellos para nosotros, son una	Fue una pena que el tiempo haya sido muy corto para topar todos

exigibilidad, universalidad. Por el tiempo no pudimos revisarlos más.	que repensar el tiempo y cargas entre módulos, para darle más espacio a este módulo.	herramienta humana con nosotros.	los temas y ejercicios planteados. El Módulo II debe insertarse en el III como contenido del mismo.
---	--	----------------------------------	---

- **Qué tal si**

- Los participantes aseguraron que este es uno de los módulos fundamentales para el proceso de exigibilidad de ddhh.
- Se hizo mención a repensar el tiempo y cargas entre módulos, para darle más espacio a este módulo. El Módulo II debe insertarse al III y con mucho menos tiempo, para darle más espacio al III.
- Identificar los otros medios de incidencia que se utilizan, para fortalecer las estrategias nacionales y así poder saltar a estos espacios.
- Poder trabajar al final la réplica, desde estos aspectos para ayudarnos en la documentación.
- Es fundamental y urgente incluir la Identidad y arraigo de las comunidades campesinas en la escuela; y ver cómo insertar el Derecho a la Alimentación como contenido nuevo.

Módulo 4: Documentación de Casos



Facilitador: Roberto Narváez con el apoyo de todo el equipo de la Escuela REPAM

Fecha de Instrucción: Desde el Lunes 2 hasta el Sábado 7 de Mayo 2016

Actividades:

Este fue un módulo teórico práctico, donde los dos primeros días se reciben contenidos y procedimientos para el levantamiento de información, para en los siguientes dos días los participantes se dividieron en dos grupos y visitaron lugares en donde han sido vulnerados derechos de personas y de la propia naturaleza.

Caso 1: Sucumbíos, Visita a los pasivos ambientales dejados por la Empresa Texaco Chevron y entrevistar a miembros del Frente de Defensa de la Amazonía – FDA y a la Unión de Afectados por la Petrolera Texaco.

Caso 2: Territorio Waorani, Visita a comunidades indígenas aledañas a pozos petroleros en Orellana. En este espacio se visitaron a las comunidades de Tiweno (indígena) y Los Reyes (campesina) donde los participantes compartieron con la comunidad y conversaron sobre su situación, calidad de vida, etc. Se había planeado visitar dos comunidades indígenas, pero por un problema logístico se debió ajustar la visita a Los Reyes, que es comunidad colona.

El 5to. día de formación, se receptaron los informes elaborados por los dos grupos fruto de las visitas y el uso de los conocimientos adquiridos hasta el momento para hacer una lectura a la vulneración de derechos en cada caso.

Voces:

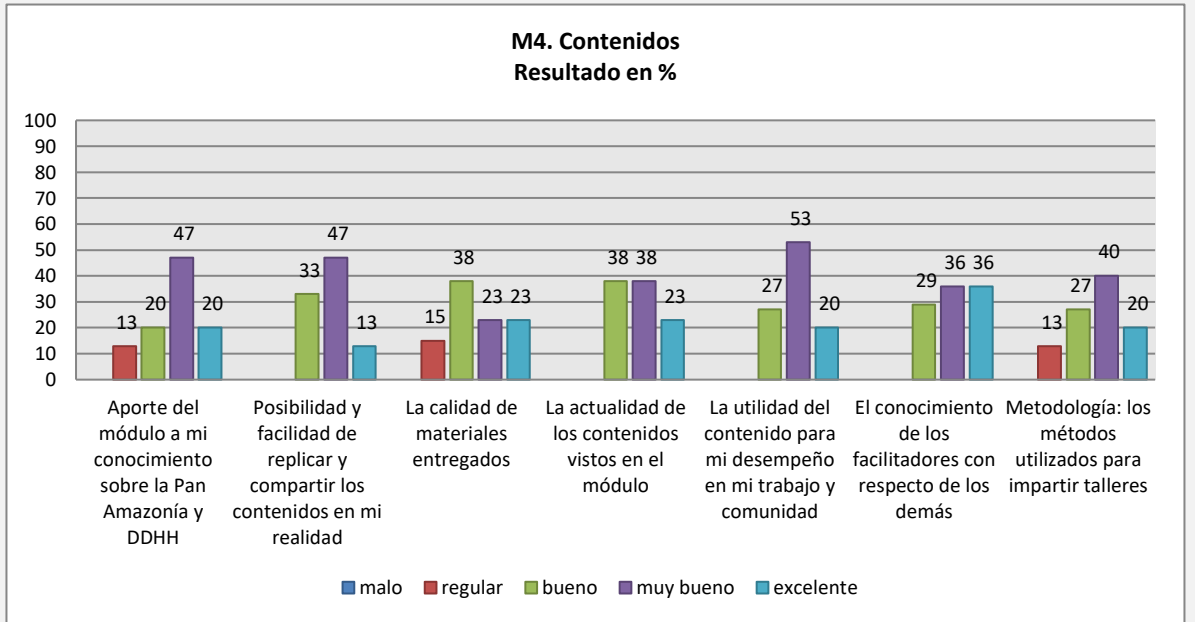
“lo que más me ha impactado ha sido tocar y sentir la irresponsabilidad de Texaco en la selva” Jacky

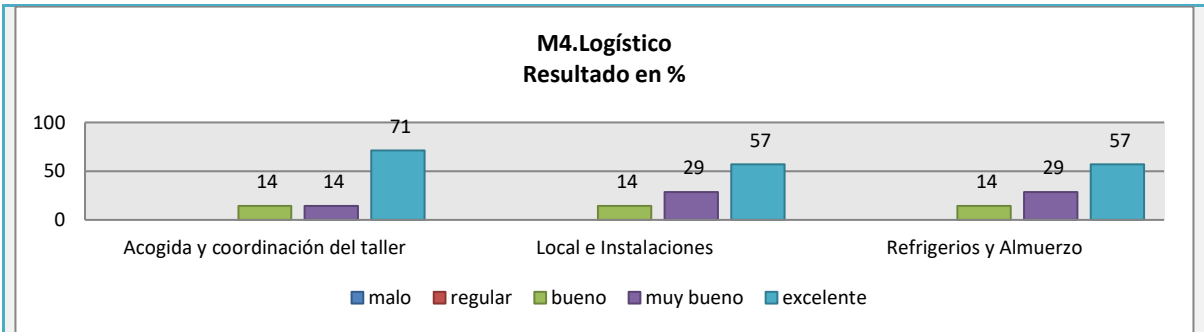
“la importancia de vivir en RED” Mariángeles

“poder ver los impactos del petróleo, y sentirme impotente, frustrarme porque se necesitan más acciones” Teresa

“ Estamos en el mismo camino, la misma lucha, la misma misión, que nuestro Dios continúe en nuestro corazón” Huti

1.Evaluación Cuantitativa





2.Evaluación Cualitativa

Se adapta la evaluación, ya que se busca evaluar la experiencia en las visitas de Campo para el levantamiento de información.

CASO 1 – VISITA SUCUMBÍOS, PASIVOS AMBIENTALES DE TEXACO CHEVRÓN

Gritos	Esperanzas	Aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> Se menciona la desprotección del Estado y negligencia de la empresa, que han causado enfermedades como el cáncer en las personas. También se señala la mentira y engaño, la humillación que las personas que están frente a este proceso han sufrido. Muchas familias viven en la desesperanza 	<ul style="list-style-type: none"> Que más personas se puedan seguir uniendo a este proceso La resistencia de la selva, la naturaleza busca caminos propios para limpiar los derrames. La Constitución y los tratados internacionales reconocen los derechos de estos pueblos 	<p>Nuestras luchas a veces se hacen difíciles porque no toda la comunidad está consciente sobre la defensa del territorio, por lo que se necesita fortalecer las bases, las organizaciones para que no solo se concentren en los procesos judiciales sino en fortalecer el territorio durante este proceso.</p>

CASO 2 – VISITA ORELLANA, COMUNIDADES INDIGENAS WAORANI

Gritos	Esperanzas	Aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> - Deseo de vivir dignamente, en un ambiente bajo su propia cultura y libertad. En condiciones justas de remuneración - Dolor por la gente y por la naturaleza - Necesidad de un líder honesto que busque el bienestar de todos 	<ul style="list-style-type: none"> - Por la autodeterminación plena, esperanza de que se respeten sus costumbres propias – indígenas y campesinos - Estado les permita vivir en armonía - Resolver sus demandas y propuestas desde el diálogo y la paz 	<ul style="list-style-type: none"> - “es la primera vez que escucho hablar de derechos” esas fueron las palabras de uno de los compañeros huaroanis; los Estados logran dividir a los pueblos para que tengan conflictos - Mirar y analizar bien cuáles son las normas que dan derechos, pero a la vez aquellas que

<ul style="list-style-type: none"> - Deseo de que las autoridades asuman sus funciones 		<p>impiden el ejercicio de esos derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivir en familia y en comunidad es posible lograr los objetivos, si somos extraños no lograremos defendernos
---	--	--

Observaciones Generales de los Participantes:

- SE NECESITA UNA HERRAMIENTA CONTUNDENTE, QUE EXPLIQUE CON MUCHO DETALLE CADA UNO DE LOS PASOS PARA REALIZAR LA DOCUMENTACIÓN.
- Hubo poco tiempo para revisar las observaciones y correcciones de los informes elaborados por los dos grupos, se hubiera reubicado los espacios de juegos para así aprovechar mejor el tiempo.
- Extrañamos conocer con profundidad la elaboración de informes con características para presentar en otros espacios de incidencia.
- La tabla sobre derechos humanos es muy buena y muy práctica
- Por más pasos y metodologías existentes, se debe recordar que el respeto en la escucha y el dialogo es fundamental, no podemos ser esquemáticos y quedarnos en los recuadros que nos señalan.



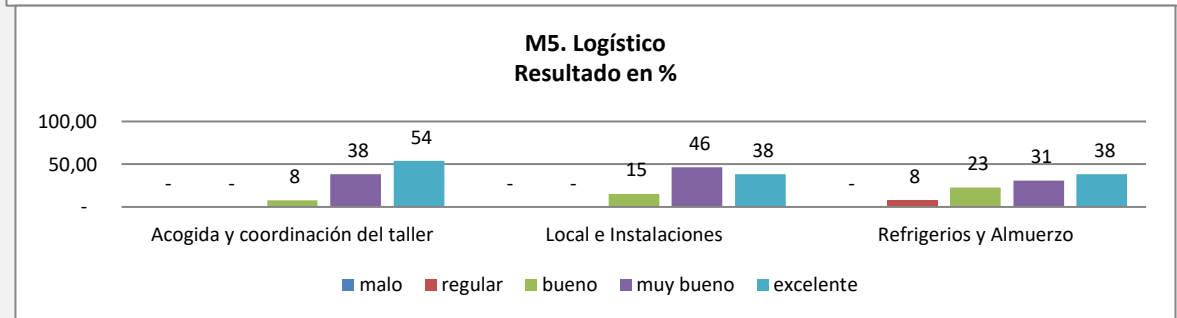
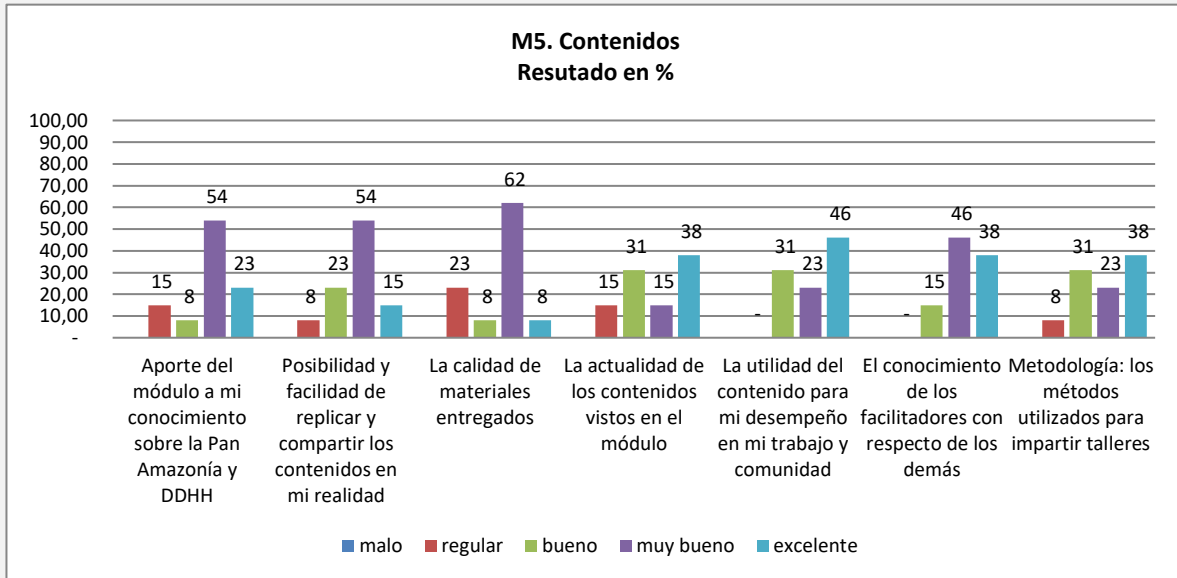
Facilitadores:

Cáritas Española: Sonia Olea

REPAM: Pedro Sánchez (Comunicación) y P. Joseba Segura (Comité)

Fecha de Instrucción: Desde el Lunes 9 hasta el Viernes 13 de Mayo 2016

1. Evaluación Cuantitativa



2. Evaluación Cualitativa.

- **Novedad:** un 24% dijo que lo novedoso fue el parecido entre las problemáticas, la importancia de la mística y la inclusión de otros actores al proceso; un 23% de los participantes afirma que fue una novedad la introducción a la Doctrina Social de la Iglesia; un 19% mencionó las metodologías de incidencia, incluyendo la de WOLA; otro 19% dijo que fue novedoso ver a la comunicación como un instrumento de lucha; y un 15% no indicó ningún elemento.
- **Énfasis:** un 46% afirmó la identificación de los derechos vulnerados y en la doctrina social de la iglesia; un 30% sobre la incidencia política y la forma como narramos/presentamos los casos; un 8% mencionó la importancia del énfasis en el tema minero; otro 8% el compromiso de la iglesia por el cuidado del medio ambiente y un 8% sin respuesta.
- **Relación:** el 38% relacionó sus estrategias de lucha con la importancia de la comunicación; un 23% sobre la ayuda para analizar la situación de los derechos, la protección del medio ambiente y la dignidad humana; un 16% dijo que se dejaron abiertos algunos temas que son para profundizar y relacionar con los casos de cada territorio; otro 16% mencionó que este módulo fue más dinámico y que tiene vinculación con los módulos pasados para reforzar otras perspectivas y un 8% no señaló ninguna respuesta.
- **Duda:** 31% afirmó no tener dudas; otro 31% no señaló dudas; un 16% dudas sobre la interculturalidad y sobre cómo utilizar las herramientas de comunicación; un 15% dijo que no quedó claro muy cómo realizar en concreto el plan de incidencia política para sus casos; y un 8% dijo que quedaron dudas sobre los medios que deben ser fortalecidos para visibilizar los casos.

5.2. Evaluación Final y Proyecciones. Sábado 14 de Mayo



Según la evaluación final los participantes no sólo han logrado aprender nuevas herramientas jurídicas y de incidencia, sino también se han sentido muy fortalecidos en su lucha personal en favor de la exigibilidad de sus derechos, y se sienten “**FAMILIA REPAM**” por lo que el vínculo que nos une es de una **COMÚN UNIÓN**.

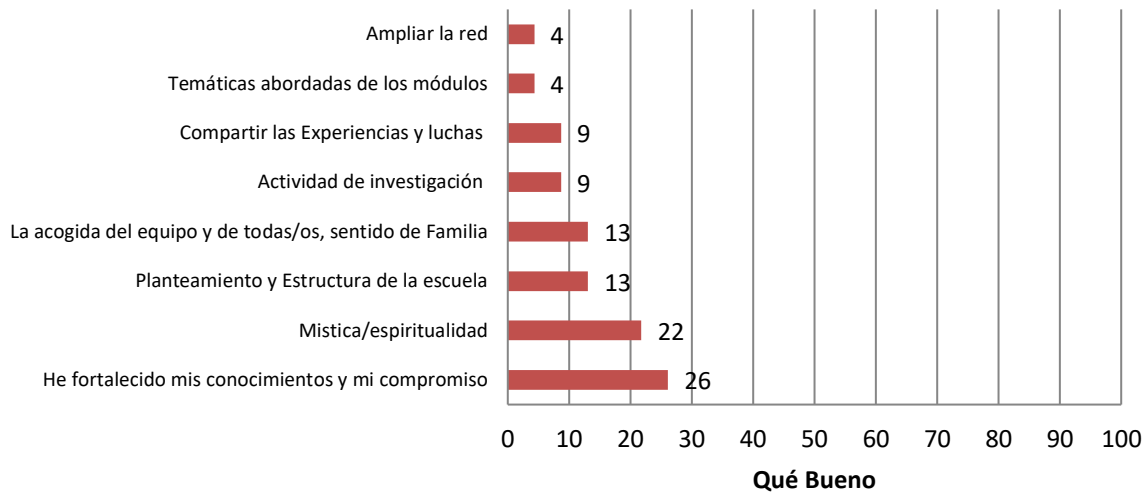
i. Metodología de la Escuela de DDHH

En particular se han apreciado **los momentos de espiritualidad**, en los cuales fue posible compartir las sabidurías, los mitos, las creencias de cada pueblo y con esto crear un sentido de identidad muy fuerte que también permitió sentirnos más unificados como equipo; al final de las cinco semanas de trabajo este grupo pone entre sus prioridades el desafío de seguir juntos luchando para la defensa de sus derechos en la Pan Amazonía.

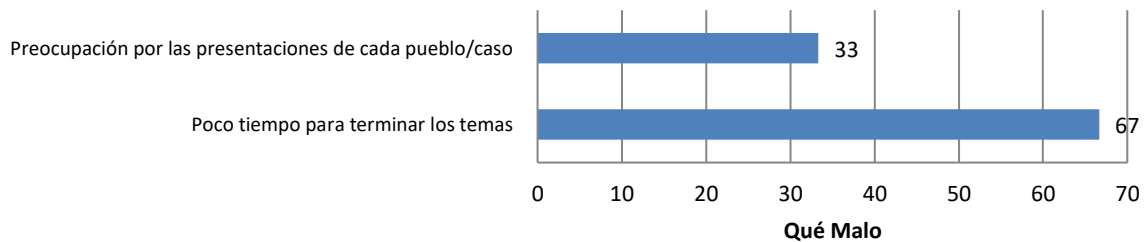
En particular **el planteamiento de la escuela** fue muy apreciado por parte de los participantes que han tenido la posibilidad no sólo de aprender en clase sino también de poder trabajar en el campo haciendo recaudación de datos para formular un informe de las violaciones de derechos humanos que han podido ver en vivo durante dos salidas.

Se valoró **mucho la posibilidad de que sea una experiencia replicable** y con herramientas muy puntuales que permiten devolver a las comunidades los aprendizajes, así como dar continuidad con el proceso de documentación; luego de pensar que 5 semanas sería inviable, se ha visto que fue el tiempo necesario y adecuado; se valoró especialmente la capacidad, integración y fuerza del equipo de la secretaría ejecutiva de la REPAM que estuvo atento a todos los detalles, resolvió dificultades, atendió con cariño y cercanía, y mostro gran profesionalidad.

Evaluación Final Metodología
Resultado en %

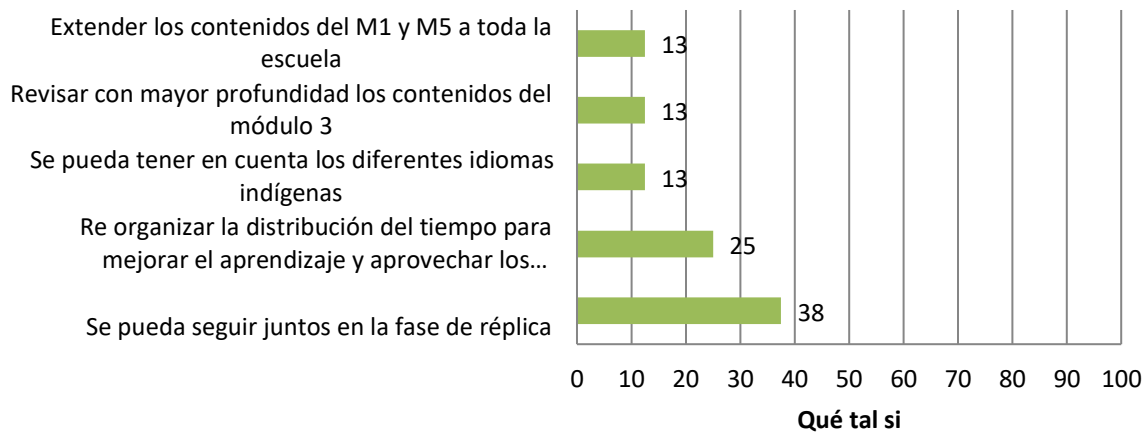


Evaluación Final Metodología
Resultado en %



PAGE *

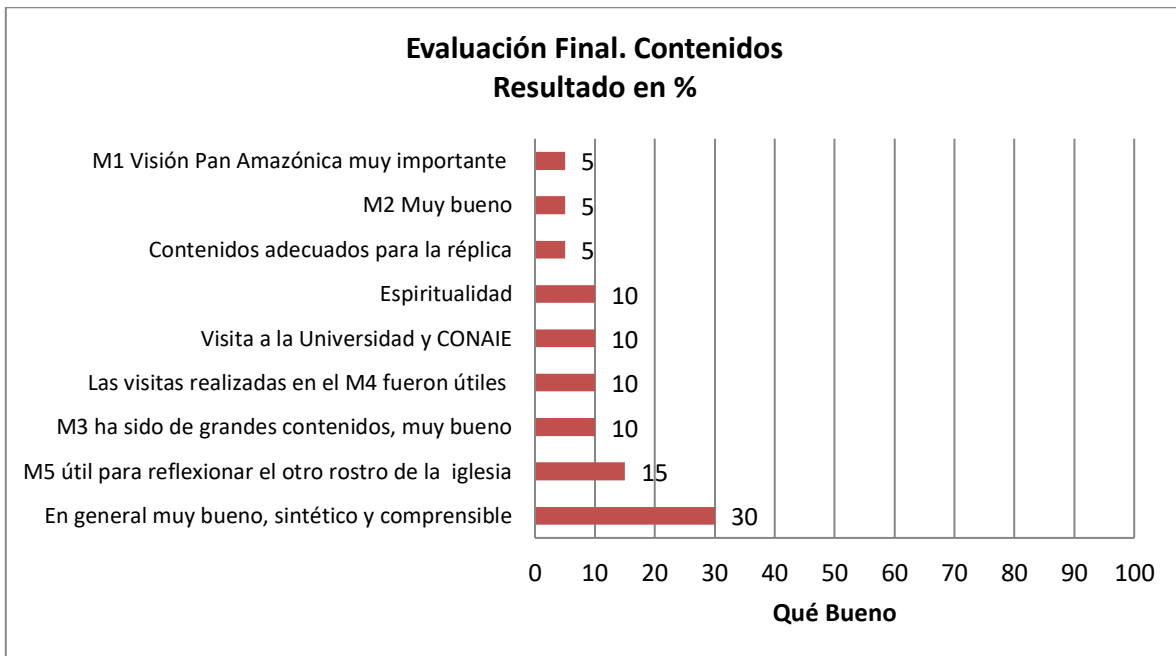
Evaluación Final Metodología
Resultado en %

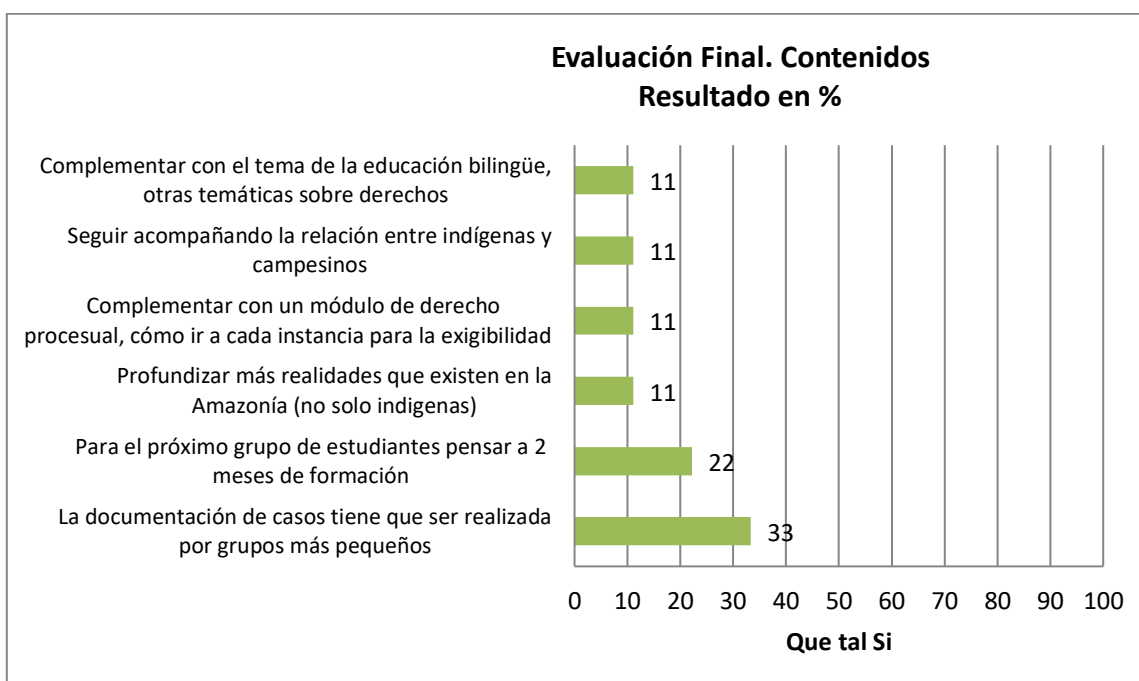
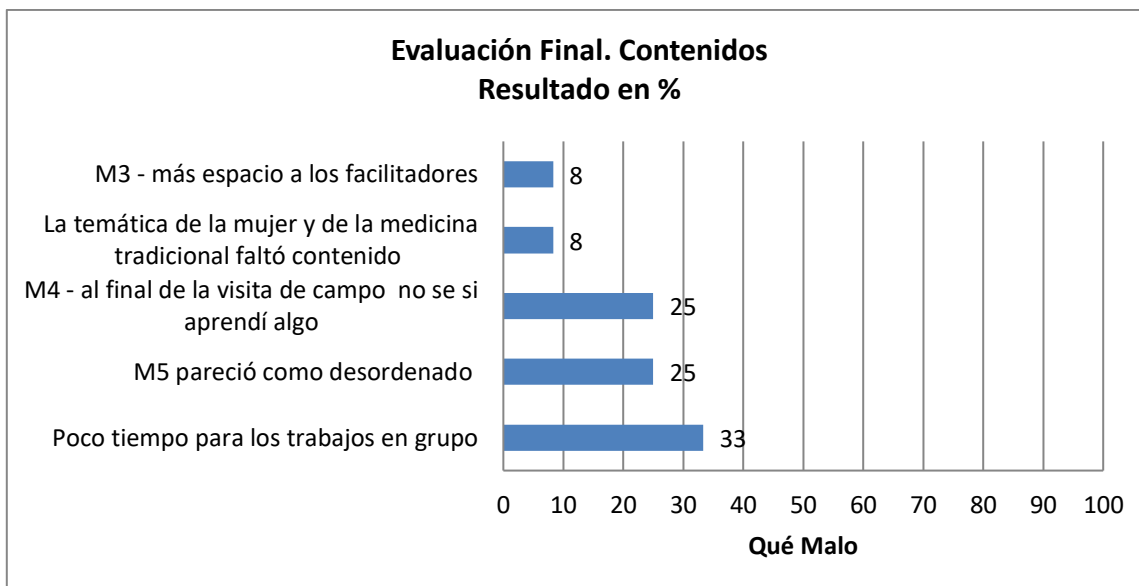


ii. Contenidos de cada módulo:

En las evaluaciones finales de los participantes sobre los contenidos de cada módulo hay que tomar en cuenta algunos datos significativos.

- Primero, la mayoría de ellos se expresa de manera muy buena sobre todos los contenidos en general. Se pide mejorar la división del tiempo en las actividades de grupo, de las cuales algunas actividades compartidas requerían más horas.
- Otro aspecto a tomar en cuenta es la evaluación del módulo 5, que fue muy apreciado por la mirada sobre la Iglesia y de cómo ayudarla en su lucha al lado de los más vulnerables, pero que tuvo algunas críticas sobre la planificación de actividades de incidencia en Quito que no se realizaron o tuvieron fragilidades, y no tuvieron el impacto deseado.
- También en el tema de salidas, en el módulo 4 se tuvieron problemas logísticos por el transporte que se dañó en el camino, obligando al facilitador a cambiar sus planes.
- Otras dos sugerencias que hay que tomar en cuenta son la posibilidad de introducir un módulo de **derecho procesual**, (módulo más práctico sobre cómo y dónde se presenta una instancia), y de revisar el contenido del Derecho a la medicina tradicional y de los Derechos de las mujeres indígenas que no fueron demasiado profundizados.





Es necesario resaltar, que el proceso de esta escuela es fundante para el sentido de este eje de DDHH e Incidencia, y para los horizontes de REPAM. Fue extraordinario cómo se pusieron en diálogo las poblaciones indígenas ancestrales y los pueblos campesinos, que desde una opción de cuidado de la selva, forman parte de la identidad y territorio de nuestra Pan Amazonía.

iii. Idioma y facilitadores.

El grande desafío de esta escuela fue el de transmitir conceptos jurídicos y de incidencia a un público de diferentes niveles de experiencia y formación, y sobre todo a un público de habla portuguesa, lenguas indígenas, y otro grupo de habla castellana; Queda el desafío de mejorar en todo el proceso metodológico con los idiomas, pero era una certeza de la REPAMA realizar la experiencia con la

riqueza intercultural e internacional, aun siendo un gran desafío. Se apreció especialmente el aporte y apoyo de los traductores que hicieron ese acompañamiento todo el tiempo a sus duplas, o de los propios facilitadores.

Gracias a la habilidad de los facilitadores y gracias al buen trabajo de todo el equipo de REPAM, el resultado fue que no tuvimos mayores dificultades por el idioma, los desafíos se fueron superando gracias al apoyo de quienes sabían el portugués y nos ayudaban para parar cada cierto tiempo y hacer una traducción global. Pero fundamentalmente ha sido el trabajo de los acompañantes de las duplas quienes a través de su traducción simultánea ayudaban a su compañero-a con todos los contenidos y pormenores del proceso.

En cuanto al equipo de facilitadores, se señaló con claridad que fueron seleccionados algunos de los mejores facilitadores posibles y el resultado ha sido que hemos recibido claros comentarios sobre la excelencia de ellos; Se hace énfasis a la necesidad de mayor tiempo para ciertos temas, en específico al Módulo 3 de Sistemas Internacional e Interamericano que debe ser en realidad el 2do. Módulo, y lo referente a derechos colectivos insertarlo ahí para dar mucho más tiempo a los Sistemas y los simulacros.

Comentarios sobre el desafío del Idioma (no hay comentarios de crítica ni de sugerencias):

Qué Bueno que:

- La felicidad mayor fue cuando hablaba, pasando algunas semanas, y preguntaba si alguien me entendió, y la respuesta era positiva luego de unos días de irnos escuchando.
- Al inicio el choque con el idioma fue duro pero logramos superarlo muy bien.
- La traducción fue algo difícil
- El reto del idioma fue bueno y es un incentivo para estudiarlo

PAGE *

Comentarios sobre los facilitadores (no hay comentarios de crítica ni de sugerencias):

Qué Bueno que:

- Con algunos facilitadores la relación y compartir de contenidos fue más fácil por la experiencia que tenían en el tema.
- Los facilitadores fueron escogidos por sus capacidades, tal vez alguno falló en algo, pero fueron muy buenos profesores.

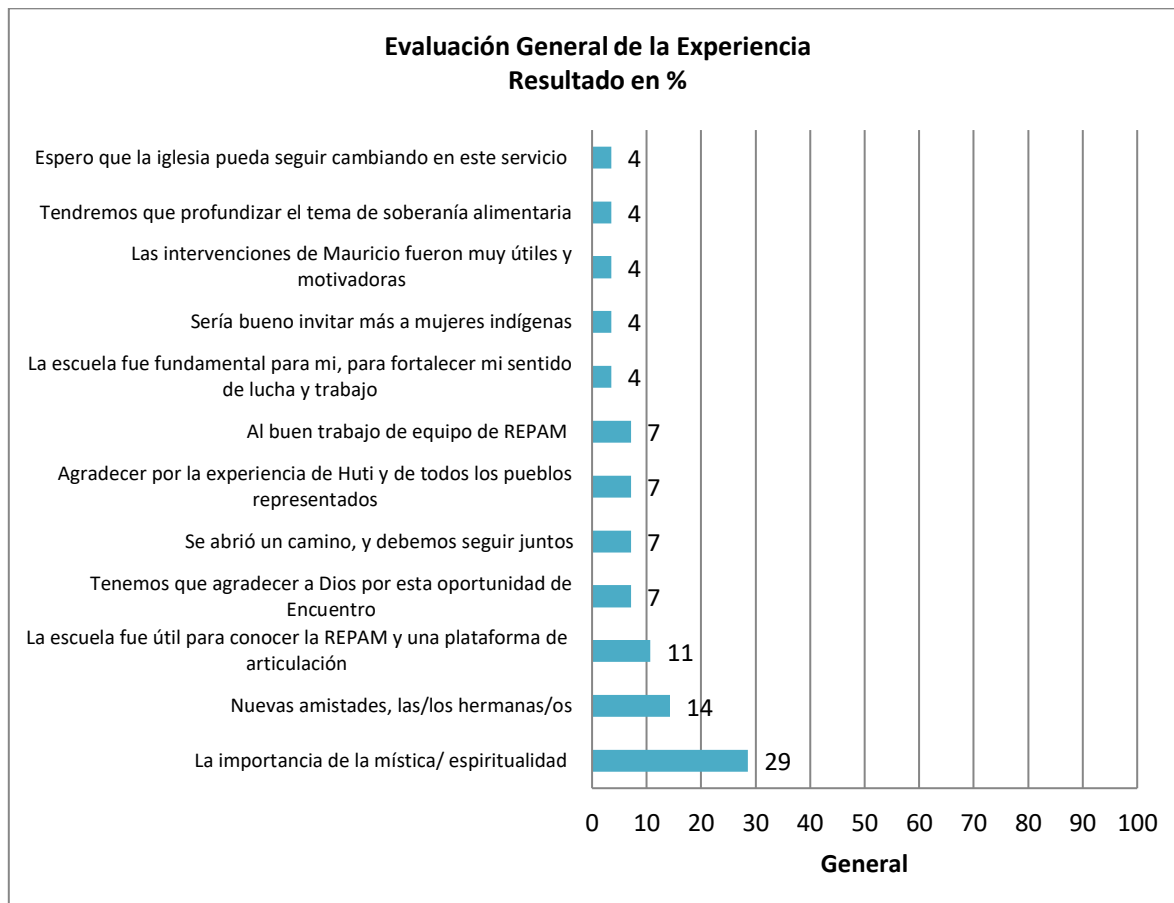
iv. Impresiones generales:

Al final del formulario de evaluación se dejó a los participantes la posibilidad de expresar sus ideas en forma muy general, y el dato más significativo es la felicidad de ellos fue reconocer las varias personas y grupos que luchan por la defensa de los derechos humanos de sus comunidades.

El elemento de la mística, del compartir la espiritualidad fue fundamental para hacer crecer en ellos el interés en los temas, pero también de sentirse parte de la PAN AMAZONÍA y la posibilidad que han tenido de confrontarse y de compartir sus experiencias les han hecho aprender que generalmente todos ellos comparten los mismos problemas.

La victoria más grande de la escuela fue el mérito de haber creado una red pan-amazónica entre los directos protagonistas de la presente y futura lucha contra los peligros que afectan sus territorios,

pero más importante, ha sido que **TODAS Y TODOS SE SIENTEN FAMILIA REPAM, QUE CONTRIBUYE DESDE SUS LUCHAS Y ACCIONES A LA DEFENSA DE LA VIDA Y DE LOS DERECHOS.**



v. Proyecciones:

Cada una de las duplas ha entregado conforme se encuentra propuesto en la metodología sus procesos de réplica de los contenidos en cada uno de sus territorios y organizaciones, y su propuesta de trabajo Grupal. Esta información la podrán revisar como parte de los anexos, incluyendo un calendario con la información de las duplas.

Contamos con las siguientes propuestas de réplica general del proceso:

Bolivia	Tipnis - Adolfo y Mayra
	Mosetén - Evelin y Daniel
Colombia	Chaparrito: Dallana y Marcos
Ecuador	Aguarico: Hna. Digna
	Tundayme: Luis y Mariangel

Perú	Awajun-wampis: Santy y Wilmer
	Kukama: Vero
	San José del Amazonas. Fray José

Se ha establecido el día **1 de Julio por la mañana la reunión virtual** de todos los miembros de la Escuela para dar seguimiento a los compromisos y acuerdos establecidos, esta es la nueva fecha para la entrega de las propuestas de réplica al equipo.

Con la información que contamos se ha elaborado un **Calendario (EN CONSTRUCCIÓN)** y se han recibido algunos informes en la ejecución de los procesos de réplica, y podemos indicar lo siguiente:

“SI SE PUEDE HACER FRENTE A ESTA VIOLENCIA, APARTE PODEMOS UNIRNOS TODOS LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA REGIÓN, DEL MUNDO Y TODOS UNIDOS SI PODEMOS HACERLO Y LUCHAR.” Evelin Prieto, Mosestén – Bolivia

“NOSOTROS SOMOS SEMILLA, NO ESTAMOS SOLOS, HAY TAMBIEN GENTE EN ESTA LUCHA Y RESISTEN PARA CAMBIAR LAS COSAS” Marcos Martínez, Chaparrito – Colombia.

“TENER TODO, SIN NECESIDAD DE NADA – TARINATPUJUT” Santiago Maunin, Awajun Wampis – Perú

“LA HERENCIA DE LOS MÁRTIRES PARA DAR LA VIDA POR LOS QUE AMAMOS, POR LOS PUEBLOS INDIGENAS” Txarli Azcona, Aguarico – Ecuador

“NOSOTROS PUEBLO YANOMAMI TENEMOS NUESTRO IDIOMA Y EDUCACIÓN DIFERENCIADA. EN LA MÍA REGIÓN NO HABLO COMO HABLO AQUÍ, YO HABLO EN MI LENGUA, HABLO IDIOMA DE BLANCOS PARA PODER EXPLICAR PARA QUE ENTIENDAN, ESTA PALABRA DERECHO TIENE MUCHA COSA, PARA DESENVOLVER, CRECER, MEJORAR, Y LOS BLANCOS HACEN A NUESTRA TIERRA DESEQUILBRAR, MATAR LA RIQUEZA QUE TENEMOS, QUE NO QUEREMOS.” Huti Yanomami, Yanomami – Brasil

“ANOCHÉ TUVE UN SUEÑO, A SEGUIR SOÑANDO, VIVIR SIEMPRE SOÑANDO PORQUE JUNTOS LOS SUEÑOS SE HACEN REALIDAD.” Clinton Vásquez, Yurimaguas – Perú

ANEXOS

Lista de Anexos

1. Memoria Escuela DDHH REPAM
2. Anexo Lista de Participantes Escuela DDHH
3. Anexo Base de Datos Sistematización Evaluaciones Escuela
4. Anexo Escuela Fases y Proyecciones
5. Anexo Calendario de proceso de Replica. (en construcción)
6. Anexo. Informes Evaluaciones Final
7. Anexo Guía de Documentación Casos
8. Anexo. Cómo se hace una investigación
9. Anexo. Lineamientos. Requisitos. Fases de la Escuela.
10. Anexo. Documento de Sistematización para Réplicas

Anexos Descripción de los 13 Casos de la Escuela de DDHH.

Incluyen: Descripción Breve, Enlace a la carpeta de información de ppt y planificación de contenidos para la réplica.

- Caso Bolivia. Masetén
<https://www.dropbox.com/sh/mprg95gsyelt8m/AABvXLuDtOsh2Ov1LzsBgNeYa?dl=0>
- Caso Bolivia. TIPNIS
<https://www.dropbox.com/sh/cl5v2b834nd3ev2/AAAAi1Ru-cAE4Ib4Dj778w8sa?dl=0>
- Caso. Brasil. Buriticupu
<https://www.dropbox.com/sh/izt8ni8inw7igey/AAC9SxzsRINe-peOMVuQpNnZa?dl=0>
- Caso. Brasil. Janinawa Arara
https://www.dropbox.com/sh/7eynljs1vl8gkqg/AABBDJQv_lmn_Ku0MGldlclQa?dl=0
- Caso. Brasil. Munduruku
<https://www.dropbox.com/sh/ip7jqm5i37xonem/AAaymagMkuigVSZiQE62ISWMa?dl=0>
- Caso Brasil. Yanomami
<https://www.dropbox.com/sh/kyqhi45yggfgjxi/AADWvRtBPjOtg1WUndjhK09va?dl=0>
- Caso. Colombia. Caquetá
<https://www.dropbox.com/sh/ml80r1rveivuzp4/AAAvE3joJotrNEx1ZVcQgjAZa?dl=0>
- Caso. Colombia. Chaparrito
<https://www.dropbox.com/sh/qt2e6fnu2pvf0ei/AACtvHg6-sJmh0XHI4QHF35la?dl=0>
- Caso. Ecuador. Aguarico
<https://www.dropbox.com/sh/syomvgyff7varu2/AAADQyroiXdvrbx15aSlqNFxa?dl=0>
- Caso. Ecuador. Tundayme
https://www.dropbox.com/sh/42et22hh9hwya8w/AABCNoPu_SAKQun8VIKst3CHa?dl=0
- Caso. Perú. Awajún. Wampis
https://www.dropbox.com/sh/tw8iugpqdposx7m/AAB2UhRJ9vt2qZka_XomGFOza?dl=0
- Caso. Perú. Kukama
<https://www.dropbox.com/sh/yc3g1lpvhp0mg4f/AAAsvsb6gv9iaZF-70sRFV0la?dl=0>
- Caso. Perú. Yurimaguas
https://www.dropbox.com/sh/2pcde5kvxzyvpy/AAA2GkLmAukCk5zF3T_g79rXa?dl=0